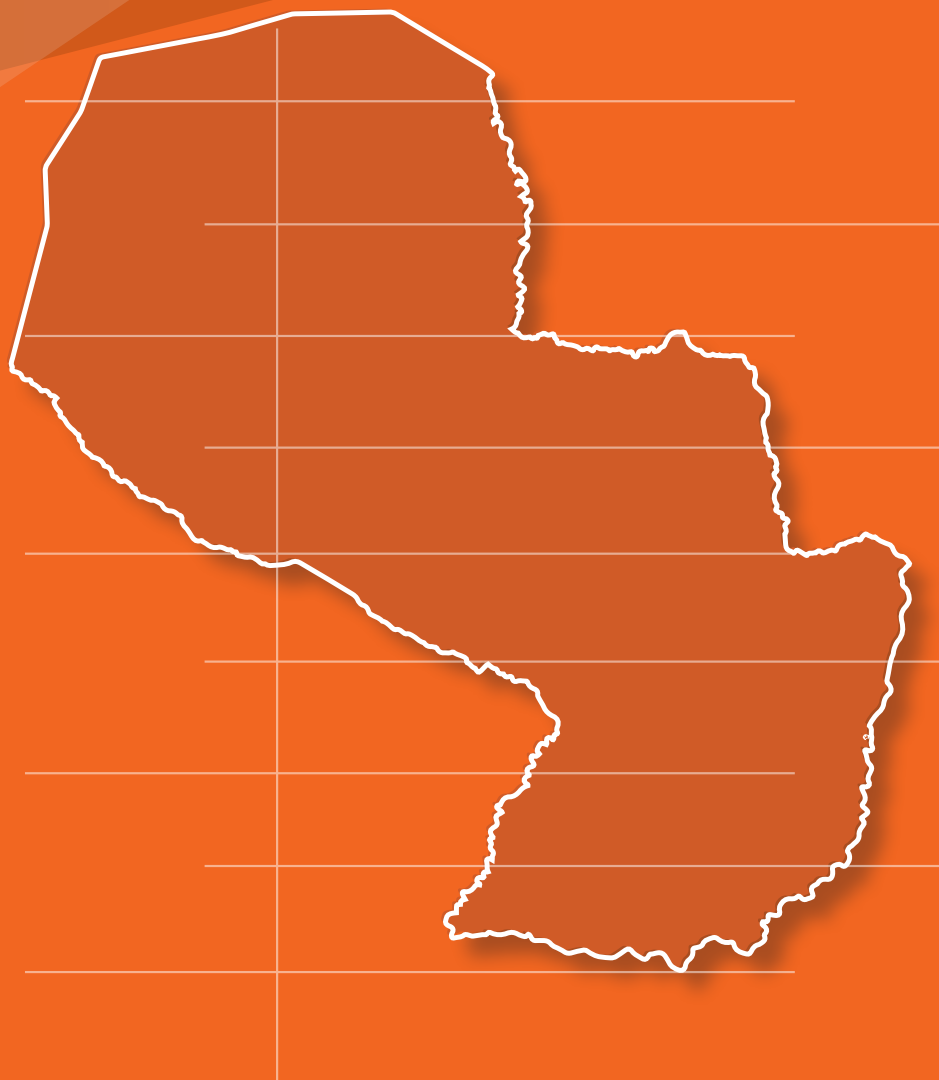


BOLETÍN SOBRE FORMALIZACIÓN Y EMPLEO DE MIPYMES

2da. EDICIÓN

Diciembre, 2023









BOLETÍN SOBRE FORMALIZACIÓN Y EMPLEO DE MIPYMES – 2da. EDICIÓN

DICIEMBRE, 2023

**Asistencia técnica para el fortalecimiento del marco institucional,
normativo y de servicios en áreas de competitividad de las MIPYMES
y de integración en cadenas de valor**

Asunción – Paraguay





La mención a este estudio debe ser realizada mediante la citación siguiente:

Rivas Martínez, G. I., Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Instituto de Previsión Social y Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (2023). Boletín sobre formalización y empleo de mipymes – 2da. Edición. J. C. Pane (Eds.). Paraguay: Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio – Viceministerio de MIPYMES

Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro de Industria y Comercio

Gustavo Giménez Fernández, Viceministro MIPYME

Jorge David Alvarenga Martínez, Director General de Formalización y Registro

Juan Antonio Paredes, Director General de Información e Internacionalización

Vicente Paúl Martínez Galván, Director de Registro Nacional de MIPYMES

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

María Magdalena Ortega, Técnico del Departamento de Operaciones de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC'S)

Jessica Palma, Encargada de Despacho del Departamento de Asesoría Económica

David Cartes, Analista del Departamento de Asesoría Económica

Equipo Técnico de la DNIT

Instituto de Previsión Social - Dirección de Aporte Obrero Patronal

Hugo Vicente Martínez Báez, Director

Luis Carlos Bareiro Quiñónez, Jefe del Departamento de Inteligencia

Equipo Técnico del IPS - Dirección de Aporte Obrero Patronal

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Héctor Legal, Director de Registro Obrero Patronal

Cristian Aceval, Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Diego Sanabria, Director del Observatorio Laboral

Equipo Técnico del MTESS

“La contribución del MTESS se basó en facilitar los datos generados a través del proceso de vinculación entre los registros de empresas proporcionados por el MIC y los registros obreros patronales del MTESS. En cuanto a los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen la posición institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ni de la de sus autoridades”.

Análisis y redacción

Gustavo Rivas, Dr.

Edición

2da.

Coordinación y seguimiento

Jorge Alvarenga, Lic. y equipo
Vicente Paúl Martínez Galván, Mag.
Juan Carlos Pane, Dr.
Juan Paredes Romero, Econ.
Tania de la Rosa, Dr.

Este estudio ha sido elaborado con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del programa “Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay”, MiPYME COMPITE. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea



MiPYME
COMPITE



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	11
RESUMEN EJECUTIVO.....	12
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. METODOLOGÍA.....	16
1. Análisis y depuración de la base de datos inicial.....	16
III. RESULTADOS.....	19
1. Base de Datos de Mipymes.....	19
2. Características de las mipymes de la BDMIPYMES.....	23
3. Registro Nacional de Mipymes.....	27
4. Características de las mipymes del RENAMIPYMES.....	28
5. Dinámica de transiciones de categoría de las mipymes.....	32
6. Mipymes a nivel departamental.....	34
5.1 ASUNCION.....	34
5.2 CONCEPCION.....	35
5.3 SAN PEDRO.....	36
5.4 CORDILLERA.....	37
5.5 GUAIRA.....	38
5.6 CAAGUAZU.....	39
5.7 CAAZAPA.....	40
5.8 ITAPUA.....	41
5.9 MISIONES.....	42
5.10 PARAGUARI.....	43
5.11 ALTO PARANA.....	44
5.12 CENTRAL.....	45
5.13 ÑEEMBUCU.....	46
5.14 AMAMBAY.....	47
5.15 CANINDEYU.....	48
5.16 PRESIDENTE HAYES.....	49
5.17 BOQUERON.....	50
5.18 ALTO PARAGUAY.....	49
IV. CONCLUSIONES.....	50
V. LIMITACIONES Y LÍNEAS PARA ANÁLISIS FUTUROS.....	52
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	54
ANEXOS.....	55
ANEXO 1. Definición de los estados BLOQUEADO, SUSPENSIÓN TEMPORAL y CANCELADO.....	55
ANEXO 2. Empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por sectores y subsectores económicos.....	56
ANEXO 3. MIPYMES por zona geográfica según categoría de empresas, sectores y subsectores de la economía.....	57

TABLAS

Tabla 1.	Cantidad total de empresas por obligación tributaria según estado. Paraguay, año fiscal 2022.....	17
Tabla 2.	Excepciones aplicadas por tipo de personería jurídica para la conformación de la BDMIPYMES. Año fiscal 2022	19
Tabla 3.	Personerías jurídicas no excluidas y que forman parte de la BDMIPYMES.	20
Tabla 4.	Excepciones aplicadas por actividad económica principal.....	21
Tabla 5.	Antigüedad promedio según categoría de empresa, en los departamentos del país.....	26
Tabla 6.	Total, distribución porcentual por sexo y promedio de empleados asegurados en IPS para las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES, según categoría de empresa.....	31
Tabla 7.	Total, distribución porcentual por sexo y promedio de empleados con seguro en IPS e inscriptos en el MTESS de empresas categorizadas como grandes.....	31
Tabla 8.	Distribución porcentual del total de empleados formales en las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por sectores económicos según categoría de empresa, al 30 de agosto de 2023.	32
Tabla 9.	Transición de categorías año 2022 vs 2019.	32
Tabla 10.	Transición de categorías año 2022 vs 2020.	33
Tabla 11.	Transición de categorías año 2022 vs 2021.....	33
Tabla 12.	Transición promedio de categorías en el transcurso de 1 año.....	34
Tabla 13.	Cantidad de empresas del RENAMIPYMES por sectores y subsectores económicos y categoría de empresa. Año fiscal 2022.	56
Tabla 14.	Distribución porcentual de mipymes de Asunción por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	57
Tabla 15.	Distribución porcentual de mipymes de Concepción por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	58
Tabla 16.	Distribución porcentual de mipymes de Asunción por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	59
Tabla 17.	Distribución porcentual de mipymes de Cordillera por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	60
Tabla 18.	Distribución porcentual de mipymes de Guairá por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	61
Tabla 19.	Distribución porcentual de mipymes de Caaguazú por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	62
Tabla 20.	Distribución porcentual de mipymes de Caazapá por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	63

Tabla 21. Distribución porcentual de mipymes de Itapúa por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	64
Tabla 22. Distribución porcentual de mipymes de Misiones por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	65
Tabla 23. Distribución porcentual de mipymes de Misiones por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	66
Tabla 24. Distribución porcentual de mipymes de Alto Paraná por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	67
Tabla 25. Distribución porcentual de mipymes de Central por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.	68
Tabla 26. Distribución porcentual de mipymes de Ñeembucú por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	69
Tabla 27. Distribución porcentual de mipymes de Amambay por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	70
Tabla 28. Distribución porcentual de mipymes de Canindeyú por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	71
Tabla 29. Distribución porcentual de mipymes de Presidente Hayes por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.	72
Tabla 30. Distribución porcentual de mipymes de Boquerón por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	73
Tabla 31. Distribución porcentual de mipymes de Alto Paraguay por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.....	74

FIGURAS

Figura 1.	Proceso de obtención del BDMIPYMES. Año fiscal 2022.....	22
Figura 2.	Distribución absoluta y porcentual de las empresas que conforman la BDMIPYMES, y empresas grandes (Total de empresas 374 796). Año fiscal 2022.	22
Figura 3.	Distribución absoluta y porcentual de la BDMIPYMES (Total de empresas 366 977). Año fiscal 2022.	23
Figura 4.	Distribución porcentual de mipymes por sectores de la economía según categoría. Año fiscal 2022	23
Figura 5.	Distribución porcentual de la BDMIPYMES por categoría, según sectores de la economía. Año fiscal 2022.	24
Figura 6.	Distribución porcentual del BDMIPYMES por departamentos. Año fiscal 2022.....	24
Figura 7.	Distribución porcentual de la BDMIPYMES por sector económico según departamentos. Año fiscal 2022.	25
Figura 8.	Determinación de las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES. Año fiscal 2022.....	27
Figura 9.	Distribución porcentual de las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES según categoría de empresa. Año fiscal 2022.....	28
Figura 10.	Distribución porcentual de la formalización de la BDMIPYMES por categoría de empresa. Año fiscal 2022.	28
Figura 11.	Porcentaje de formalización de mipymes por departamentos. Año fiscal 2022.....	29
Figura 12.	Distribución porcentual de empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por categoría según sectores de la economía y total. Año fiscal 2022.....	30
Figura 13.	Distribución porcentual de empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por categoría según sectores de la economía y total. Año fiscal 2022.....	30
Figura 14.	Total mipymes en Asunción por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	34
Figura 15.	Total mipymes en Concepción por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	35
Figura 16.	Total mipymes en San Pedro por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	36
Figura 17.	Total mipymes en Cordillera por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	37
Figura 18.	Total mipymes en Guairá por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	38

Figura 19. Total mipymes en Caaguazú por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	39
Figura 20. Total mipymes en Caazapá por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	40
Figura 21. Total mipymes en Itapúa por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	41
Figura 22. Total mipymes en Misiones por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	42
Figura 23. Total mipymes en Paraguarí por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	43
Figura 24. Total mipymes en Alto Paraná por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	44
Figura 25. Total mipymes en Central por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	45
Figura 26. Total mipymes en Ñeembucú por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	46
Figura 27. Total mipymes en Amambay por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	47
Figura 28. Total mipymes en Canindeyú por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	48
Figura 29. Total mipymes en Presidente Hayes por categoría y formalización. Año fiscal 2022.	49
Figura 30. Total mipymes en Boquerón por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	50
Figura 31. Total mipymes en Alto Paraguay por categoría y formalización. Año fiscal 2022.....	51

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEP	Actividad Económica Principal
BDMIPYMES	Base de Datos de Mipymes
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas
DAOP	Dirección de Aporte Obrero Patronal
DNIT	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
IPS	Instituto de Previsión Social
IRE	Impuesto a la Renta Empresarial
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MiPYME dad COMPITE	Abreviación del “Programa de apoyo a la mejora de la competitividad de las Mipymes y del clima de negocios en Paraguay”
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas empresas
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PJ	Personería Jurídica
RENAMIPYMES	Registro Nacional de Mipymes
RUC	Registro Único del Contribuyente
VMMIPYMES	Viceministerio de Micro, Pequeñas y Medianas empresas

RESUMEN EJECUTIVO

El “Boletín sobre formalización y empleo de mipymes – 2da. Edición” actualiza datos sobre formalización y empleo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del Paraguay, al cierre del ejercicio fiscal 2022¹.

Esta nueva edición, proporciona una visión actualizada y detallada del panorama de las mipymes formalizadas en el ámbito empresarial. Se ha llevado a cabo una actualización exhaustiva del número y la tipología de las mipymes formalizadas, aquellas que cuentan con Registro Único del Contribuyente (RUC), así como del empleo formal generado por estas empresas.

Además, como parte de este proyecto, se ha actualizado la base de datos que identifica a las mipymes que cumplen con los requisitos de formalización empresarial y laboral establecidos por las normativas vigentes. Esta base de datos, denominada Registro Nacional de MIPYMES (RENAMIPYMES), tiene como objetivo principal consolidar información precisa y actualizada sobre el tejido empresarial formal del país, lo que facilitará el análisis y la toma de decisiones en materia económica y empresarial.

En esta ocasión, se ha ampliado el alcance del estudio mediante el análisis de series temporales que abarcan el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022. Este enfoque permite examinar las transiciones y evoluciones de las mipymes a lo largo del tiempo, ofreciendo una perspectiva de cómo estas empresas han variado en cuanto a su categoría (tamaño). Este análisis temporal es fundamental para comprender la dinámica y los cambios estructurales en la red empresarial del país, así como para identificar tendencias y patrones de comportamiento que puedan influir en el desarrollo económico y empresarial a largo plazo.

Asimismo, como innovación en esta edición, se presentan resultados a nivel departamental. Esta adición responde a las necesidades de distintos actores interesados en un enfoque más específico y detallado sobre el panorama empresarial en cada región del país.

Este segundo estudio realizado sobre formalización de las mipymes en el Paraguay, a nivel de empresa y de empleo, fue impulsado y coordinado por el Viceministerio de Mipymes (VMMIPYMES) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en colaboración con las tres instituciones estatales encargadas de la formalización empresarial y de empleo: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) e Instituto de Previsión Social (IPS), a través de la Dirección de Aporte Obrero Patronal (DAOP). El estudio se llevó a cabo en el marco del programa “Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay”, MiPYME COMPITE.

Insumos para el análisis

El estudio se realizó a partir de los datos oficiales registrados en las tres instituciones referidas anteriormente. El principal insumo lo constituyen las bases de datos provistas por la DNIT, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. El análisis se realizó a partir de la base de datos del ejercicio fiscal 2022, facilitada por la DNIT en noviembre de 2023, que contiene 989 407 registros de contribuyentes bajo los regímenes tributarios del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) General, Simple y Resimple.

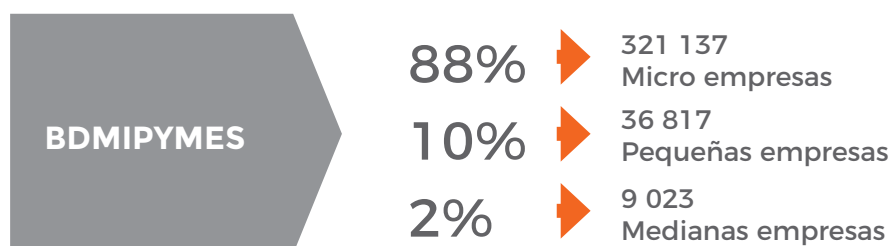
¹ Datos de empleo al 30 de agosto de 2023.

Base de Datos de Mipymes

Sobre la base de 989 407 registros se aplicaron los criterios de exclusión e inclusión que contempla la Ley 4457/12² de mipymes para obtener la base de datos de mipymes. Finalmente, la BDMIPYMES actual comprende a 366 977 empresas y tendrá vigencia de enero de 2024 a diciembre de 2024.



En la BDMIPYMES el 88 por ciento (321 137) son micro empresas, el 10 por ciento (36 817) pequeñas y el 2 por ciento (9 023) medianas. El 75 por ciento de las mipymes se encuentran en los departamentos Central, Asunción, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú. En Boquerón se concentra el mayor porcentaje de mipymes dedicadas al sector Primario (46 por ciento), seguido de Alto Paraguay (43 por ciento) y Presidente Hayes (30 por ciento). El promedio de antigüedad de las mipymes es de 10 años, siendo las de Ñeembucú la de mayor antigüedad (13 años en promedio), seguidas de las de Asunción y Boquerón (12 años en promedio).



Las micro empresas se dedican principalmente al sector Servicios (78 por ciento) y en menor medida al sector Primario (8 por ciento). Por otro lado, las pequeñas y medianas empresas operan en el sector Primario aproximadamente en un 24 por ciento, y en el sector Servicios en alrededor del 63 por ciento. El mayor porcentaje de las mipymes dedicadas al sector Comercio se encuentra en Paraguarí (47 por ciento del total de mipymes en el departamento), seguido de Amambay, Concepción, Cordillera y Ñeembucú.

Registro Nacional de Mipymes

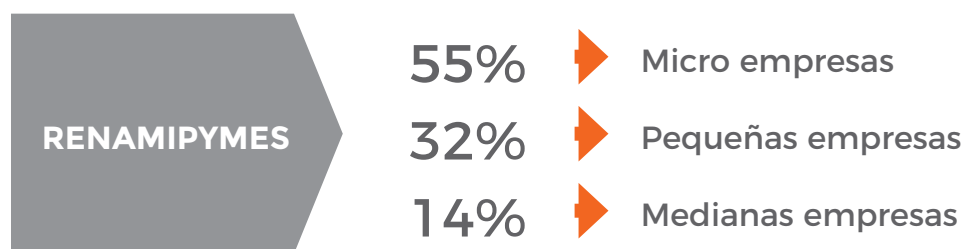
Conforme la definición adoptada por el VMMIPYMES para otorgar la Cédula Mipyme, una mipyme se considera formalizada cuando además de contar con RUC se encuentra inscrita en el IPS y registrada en el MTESS. Estas mipymes pueden formar parte del denominado Registro Nacional de Mipymes (RENAMIPYMES)³.

El 15 por ciento de las empresas de la BDMIPYMES, tienen inscripción en el IPS, coincidiendo con el porcentaje reportado en la edición anterior. De estas mipymes, el 77 por ciento están inscritas en el MTESS, similar al período anterior. Del total de la BDMIPYMES, 43 249 cumplen con los requisitos para formar parte del RENAMIPYMES, lo que equivale al 11,79 por ciento, cifra similar a la del período anterior. Estas mipymes emplean formalmente a un total de 133 770 personas, de las cuales el 64 por ciento son hombres. Las microempresas tienen un promedio de 1,29 empleados, las pequeñas 3,76 empleados y las medianas 8,93 empleados, cifras significativamente inferiores a los parámetros establecidos en las normativas vigentes (Decreto N° 3698/2020).

² Ley N° 4457/12 PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

³ Conforme el Artículo 6° de la Resolución Ministerial MIC 275/2020.

Entre las empresas elegibles para formar parte del RENAMIPYMES, el 55 por ciento son micro empresas, el 31 por ciento son pequeñas empresas, y el 14 por ciento son medianas empresas. Esto implica que la tasa de formalización está directamente relacionada con la categoría; a medida que aumenta el tamaño de la empresa, también lo hace su nivel de formalización empresarial y de empleo. En cuanto al sector económico, no parece ser un factor determinante para el nivel de formalización. Se observan diferencias en los niveles de formalización de las mipymes según los departamentos. Los mayores niveles de formalización, en proporción al total de mipymes en una zona geográfica determinada, se registran en Boquerón, Asunción (Capital) y Alto Paraguay, mientras que los niveles más bajos se encuentran en Cordillera, Misiones, Paraguarí, Canindeyú, San Pedro y Caazapá.



Transiciones en las categorías

A través de un análisis retrospectivo, aplicado a un grupo de mipymes, de los años fiscales 2019 al 2022 se ha observado que las categorías de empresas que presentan menor variación de cambio son las micro y grandes empresas, permaneciendo en la misma categoría en promedio anual el 91 por ciento y 87 por ciento, respectivamente.

En cuanto a las pequeñas empresas, el 62 por ciento permanece en la misma categoría en promedio anual, el 24 por ciento baja de categoría y el 14 por ciento experimenta un crecimiento. Las medianas empresas muestran menos estabilidad en la permanencia de categorización en comparación con las pequeñas y micro empresas, con solo el 52 por ciento quedando en la misma categoría en promedio anual. Además, el 26 por ciento decrece y el 22 por ciento crece, pasando estas últimas a convertirse en grandes empresas. Por otro lado, en promedio anual, el 13 por ciento de las grandes empresas decrece, y alrededor del 2 por ciento de estas disminuye hasta convertirse en micro empresas.

I. INTRODUCCIÓN

La toma de decisiones basada en evidencia es fundamental, especialmente cuando se trata de formular políticas públicas o mejorar los servicios públicos. Sin embargo, en Paraguay, se enfrentaba un desafío significativo debido a la falta de datos actualizados sobre la cantidad de mipymes, así como sobre el empleo formal generado por estas empresas. Así mismo, no existía una base de datos estructurada y sistematizada que proporcionara los insumos necesarios para obtener esta información, y otras instituciones estatales tampoco disponían de estos datos.

Por primera vez, desde el año 2023, Paraguay cuenta con datos actualizados sobre la cantidad de mipymes, así como sobre el nivel de formalidad y el empleo formal generado por estas. En este documento, se actualizan dichos datos siguiendo la misma metodología que en la primera edición⁴.

El estudio fue promovido y coordinado por el Viceministerio de Mipymes (VMMIPYMES) del MIC, en colaboración con la DNIT, el MTESS y el IPS-DAOP. Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco del programa “Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay”, conocido como MiPYME COMPITE. Este programa, financiado por la Unión Europea, tiene como objetivo principal ayudar al país a superar los principales obstáculos estructurales que enfrentan las mipymes, con la meta general de contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible de Paraguay.

Este documento se estructura en seis apartados. Siguiendo a esta Introducción, se presenta la Metodología donde se detallan aspectos técnicos cruciales sobre los registros administrativos utilizados y el proceso de construcción de la BDMIPYMES; posteriormente, los Resultados del Análisis, que incluyen los datos de mipymes formalizadas, empleo generado por las mipymes y dinámica de transiciones de las mipymes durante los años 2019 - 2022 respecto a variaciones en categorías de estas. Una adición relevante en esta versión es la inclusión de resultados clave a nivel departamental. Este apartado proporciona una perspectiva regional, permitiendo una comprensión más completa de los resultados y particularidades en diferentes áreas geográficas. Finalmente, se proveen las Conclusiones, Limitaciones y Líneas para Futuros Análisis, y las Referencias Bibliográficas. El documento incluye tres anexos.

Salvo indicación específica, todas las tablas y figuras son de elaboración propia.

⁴ Rivas Martínez, G. I., Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Instituto de Previsión Social y Subsecretaría de Estado de Tributación (2022). Boletín sobre formalización y empleo de mipymes. P. López-Fresno y M. Barreto (Eds.). Paraguay: Ministerio de Industria y Comercio. ISBN 978-99967-695-8-0

II. METODOLOGÍA

El VMMIPYMES, a través de la Dirección General de Formalización y Registro, coordinó con la DNIT la provisión de la base de datos de contribuyentes del IRE General, Simple y Resimple con RUC, al cierre del año fiscal 2022. Sobre esa base se realizaron los análisis y depuraciones pertinentes para elaborar la BDMIPYMES, conforme los criterios establecidos por la Ley N° 4457/12 y sus reglamentaciones. A partir de la BDMIPYMES se solicitó información a la DAOP y el MTESS sobre las empresas con inscripción en el IPS y registro en el MTESS (datos al 30 de agosto de 2023), respectivamente. Adicionalmente, se contó con bases de datos correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 para realizar un análisis sobre las variaciones de las mipymes en dicho periodo, considerando la variable “categoría”.

1. Análisis y depuración de la base de datos inicial

La base de datos principal, proveída por la DNIT y correspondiente al cierre del año fiscal 2022, incluye las variables siguientes:

- RUC
- Estado
- Tipo de personería
- Departamento
- Distrito
- Actividad económica principal
- Año de constitución
- Obligación tributaria (IRE General, IRE Simple, IRE Resimple)⁵
- Categoría

Toda empresa que al cierre del ejercicio fiscal 2022 se haya encontrado dentro de alguna de las tres obligaciones tributarias referidas, se encuentra registrada en la base de datos. Sin embargo, no todas estas se encuentran en estado ACTIVO. Varias empresas se encuentran con el RUC bloqueado, con suspensión temporal o cancelado. En el Anexo 1 se incluye la definición de estos estados, según normativas de la Secretaría de Estado de Tributación, actualmente DNIT.

Como se refleja en la Tabla 1, al cierre del año fiscal 2022 la base de datos inicial consta de 989 407 registros de empresa, de las cuales más de la mitad (558 491 empresas) se encontraban con RUC en estado de suspensión temporal o cancelado, y aproximadamente el 2 por ciento estaba bloqueado. Estos estados son dinámicos, motivo por el cual pudieron haber cambiado posterior a la fecha de presentación de los formularios del impuesto a la renta empresarial correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

⁵ De acuerdo con el Decreto N° 3182/2019 «Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) establecido en la Ley N° 6380/2019 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”». El IRE es el impuesto que grava las rentas, los beneficios o las ganancias de fuente paraguaya que provengan de todo tipo de actividades económicas, primarias, secundarias y terciarias, incluidas las agropecuarias, comerciales, industriales o de servicios. Se excluyen las rentas gravadas por el Impuesto a la Renta Personal (Art. 1 - Ley N°6380/19).

Tabla 1. Cantidad total de empresas por obligación tributaria según estado. Paraguay, año fiscal 2022.

Estado	Obligación tributaria			Total
	IRE GENERAL	IRE RESIMPLE	IRE SIMPLE	
ACTIVO	117 255	278 602	13 196	409 053
BLOQUEADO	14 636	6 929	298	21 863
SUSPENSION TEMPORAL	2 463	13 953	357 721	374 137
CANCELADO	62 669	113 450	8 235	184 354
Total	197 023	412 934	379 450	989 407

Para la categorización de las empresas por tamaño se tuvo en cuenta el Art. 4° de la Ley 4457/2012, que establece que “los parámetros de clasificación expuestos deberán ser concurrentes, primando, en caso de dudas, el nivel de facturación anual”. Así, la categorización de las mipymes por parte de la DNIT se basó en el ingreso anual bruto, para lo cual este organismo aplicó lo estipulado en el Decreto N° 3698/2020, sobre la facturación bruta anual consignada en el formulario de impuesto a la renta, correspondiente al año fiscal 2022:

- Micro empresa: hasta Gs. 646 045 491.
- Pequeña empresa: hasta Gs. 3 230 227 453.
- Mediana empresa: hasta Gs. 7 752 545 886.

Las empresas creadas durante el año fiscal 2022 fueron categorizadas conforme el “activo patrimonial” declarado en su constitución:

- Micro empresa: hasta 100 salarios mínimos, vigente al momento de la categorización
- Pequeña empresa: hasta 500 salarios mínimos, vigente al momento de la categorización.
- Mediana empresa: hasta 1200 salarios mínimos, vigente al momento de la categorización.

Para la clasificación de las empresas por sectores de actividad se tomó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), en su revisión 4 (pág. 45), según los siguientes parámetros:

SECTOR PRIMARIO

- Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Sección B: Explotación de minas y canteras.

SECTOR SECUNDARIO

- Sección C: Industrias manufactureras
- Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- Sección E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales; gestión de desechos y descontaminación
- Sección F: Construcción

SECTOR SERVICIOS

- Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- Sección H: Transporte y almacenamiento
- Sección I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Sección J: Información y comunicaciones
- Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Sección P: Enseñanza
- Sección Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
- Sección S: Otras actividades de servicios

III. RESULTADOS

1. Base de Datos de Mipymes

Para el análisis de los datos de mipymes se consideró el Art. 6° de la Resolución Ministerial del MIC N° 275/2020, “Por la cual se establece el nuevo procedimiento de inscripción al Registro Nacional de Mipymes, en concordancia a la Ley N° 4 457/2012 y el Decreto N° 980/2018; se conforma la base de datos de MIPYMES; la base de datos de “Grupo de MIPYMES”, y se deroga la Resolución N° 1 177/2016”.

Se entiende por Base de Datos de Mipymes (BDMIPYMES) al concepto teórico fundado sobre los lineamientos jurídicos, que posibilitan a una empresa que opera en Paraguay ser considerada como mipyme.

La conformación de la BDMIPYMES se realizó aplicando criterios relacionados con la personería jurídica (PJ) y la Actividad Económica Principal (AEP) de las empresas, según lo establecido en la Ley 4457/12 y sus actualizaciones, así como en la Resolución Ministerial del MIC N° 275/2020.

En este documento, la construcción de la BDMIPYMES se edificó sobre la base de datos descrita en el apartado II. Metodología, que corresponde al ejercicio fiscal 2022, con un punto de corte al 30 de agosto de 2023. En la construcción de la BDMIPYMES se ha considerado las excepciones que se detallan a continuación.

a. Excepciones por personería jurídica.

El artículo 6° de la Ley 4457/12, “A los efectos de esta Ley, no serán consideradas las empresas que se dediquen a la intermediación financiera, seguros, negocio inmobiliario y el ejercicio de profesiones liberales, toda vez que estas actividades se regulen por leyes especiales en vigencia”.

En la Tabla 2 se resumen las excepciones aplicadas a la base de datos inicial según el tipo de personería jurídica. En total, se excluyeron 20 194 empresas, de la base de datos inicial.

Tabla 2. Excepciones aplicadas por tipo de personería jurídica para la conformación de la BDMIPYMES. Año fiscal 2022

Tabla 2. Excepciones aplicadas por tipo de personería jurídica para la conformación de la BDMIPYMES. Año fiscal 2022

Tipo de Personería	N° de Empresas
Asociación Capacidad Restringida	4 734
Asociación Utilidad Pública	1 000
Causa judicial SENABICO	1
Cooperativa	606
Entidad Autárquica	26
Fideicomiso	2 963
Fondos Mutuos EJT (Estructuras Jurídicas Transparentes)	10

Tipo de Personería	N° de Empresas
Fondos Patrimoniales Inversión EJT	20
Fundación	304
Gubernamental	25
Movimiento Internos Partidarios	3
Municipal	2
Sin fines de lucro	10 354
Sucesiones	60
Unidad Productiva Conjunta	57
Universidad	29
TOTAL	20 194

En la Tabla 3 se resumen las personerías jurídicas que no forman parte de las excepciones.

Tabla 3. Personerías jurídicas no excluidas y que forman parte de la BDMIPYMES.

Tipo de personería
Condominio
Consortio Copropietarios
Consortios Realización Obra Pública
Consortios Uniones Temporales
Contrato Societario Rural Estructuras Jurídicas Transparentes (EJT)
Empresa de Acciones Simplificadas (EAS)
EAS Unipersonal
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada
Firma Extranjera
Otros
Persona Física
Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto
Sociedad Anónima
Sociedad Colectiva
Sociedad Comandita
Sociedad Simple
Sociedad de Responsabilidad Limitada

b. Excepciones por actividad económica principal

Según el Art. 6° Ley 4457/12, “A los efectos de esta Ley, no serán consideradas las empresas que se dediquen a la intermediación financiera, seguros, negocio inmobiliario y el ejercicio de profesiones liberales, toda vez que estas actividades se regulen por leyes especiales en vigencia”.

En la Tabla 4 se resumen las excepciones aplicadas. En total, de la base de datos inicial se excluyeron 14 063 empresas.

Tabla 4. | Excepciones aplicadas por actividad económica principal.

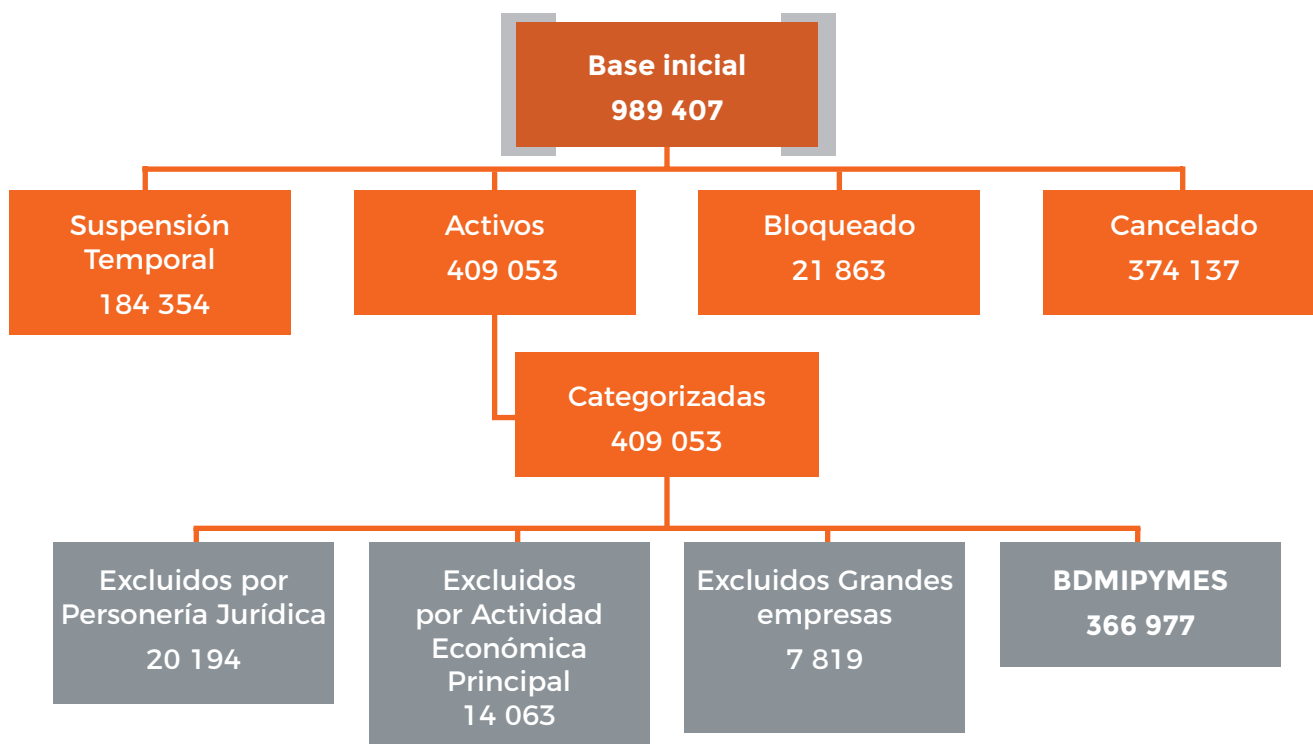
Tipo de Personería	N° de Empresas
Divisiones 64 al 66. Sección K. Servicios Financieros, Seguros, Actividades auxiliares de servicios financieros	1 596
División 68. Sección L. Actividades inmobiliarias	9 607
División 84. Sección O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	222
División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas	205
División 94. Actividades de asociaciones	2 398
Divisiones 97-98. Sección T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	21
División 99. Sección U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	14
Total excluidos por Actividad Económica Principal	14 063

c. Excepciones por categoría respecto a los ingresos

Se excluyeron a las empresas categorizadas como grandes según los datos aportados por la DNIT, en total 7 819 empresas.

En resumen, se consideran solo a las mipymes con RUC en estado ACTIVO que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión basados en la PJ y la AEP. En total, 366 977 empresas mipymes, que representan el 37 por ciento del total de empresas registradas en la base de datos inicial, conforman la BDMIPYMES del Paraguay vigentes para el año 2024. (ver Figura 1).

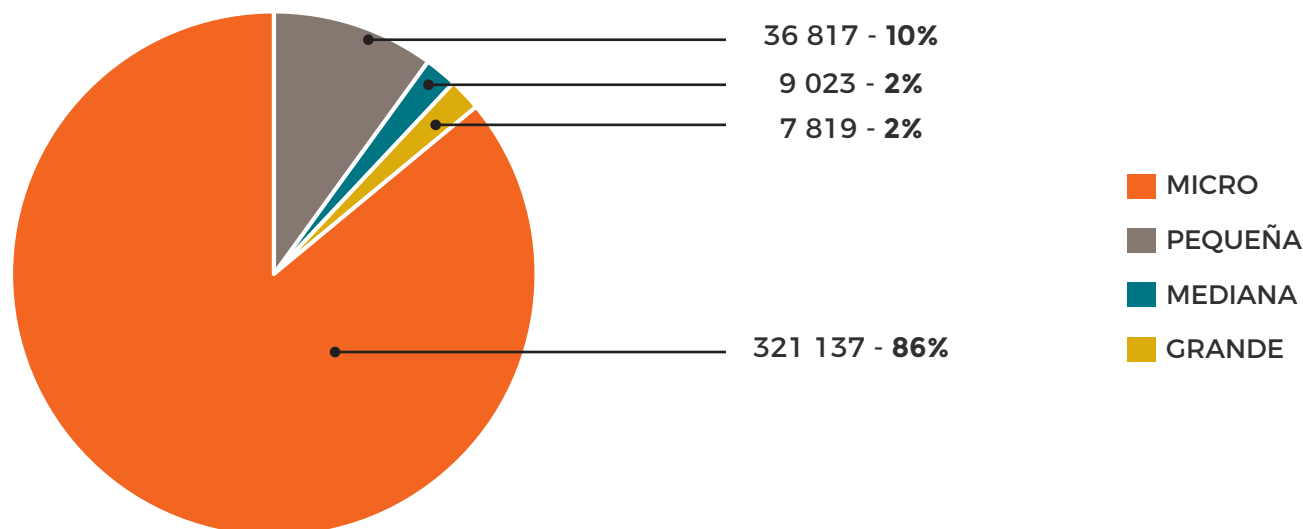
Figura 1. | Proceso de obtención del BDMIPYMES. Año fiscal 2022.



Un total de 366 977 empresas miymes conforman la BDMIPYMES de Paraguay al cierre del año fiscal 2022, lo que marca un crecimiento del 35 por ciento en comparación con el cierre del año fiscal 2021 (272 259). Mencionar que estos resultados son dinámicos, pues a medida que las empresas cambien sus estados en la DNIT, el registro presentará variaciones para distintas fechas de corte.

En la Figura 2 se representan las empresas de la BDMIPYMES, por tamaño, incluyendo a las empresas grandes (total 374 796 empresas). El 98 por ciento son mipymes. La mayor proporción corresponden a microempresas con el 86 por ciento (321 137), seguidas por un 10 por ciento (36 817) de pequeñas empresas, y el 2 por ciento (9 023) medianas. El 2 por ciento restante (7 819) son empresas grandes.

Figura 2. | Distribución absoluta y porcentual de las empresas que conforman la BDMIPYMES, y empresas grandes (Total de empresas 374 796). Año fiscal 2022.



2. Características de las mipymes de la BDMIPYMES

a. Mipymes por tamaño

Del total de 366 977 mipymes formalizadas con RUC al cierre del ejercicio fiscal 2022, el 88 por ciento (321 137 unidades) son micro empresas, el 10 por ciento (36 817) pequeñas y el 2 por ciento (9 023) medianas (Figura 3).

Figura 3. Distribución absoluta y porcentual de la BDMIPYMES (Total de empresas 366 977). Año fiscal 2022.

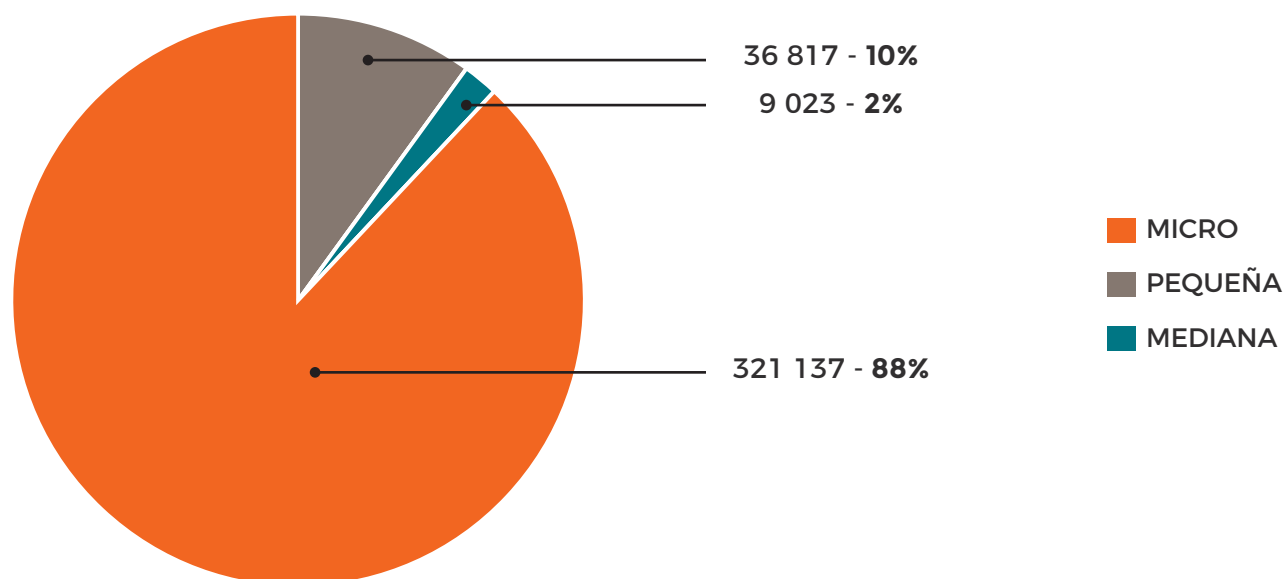
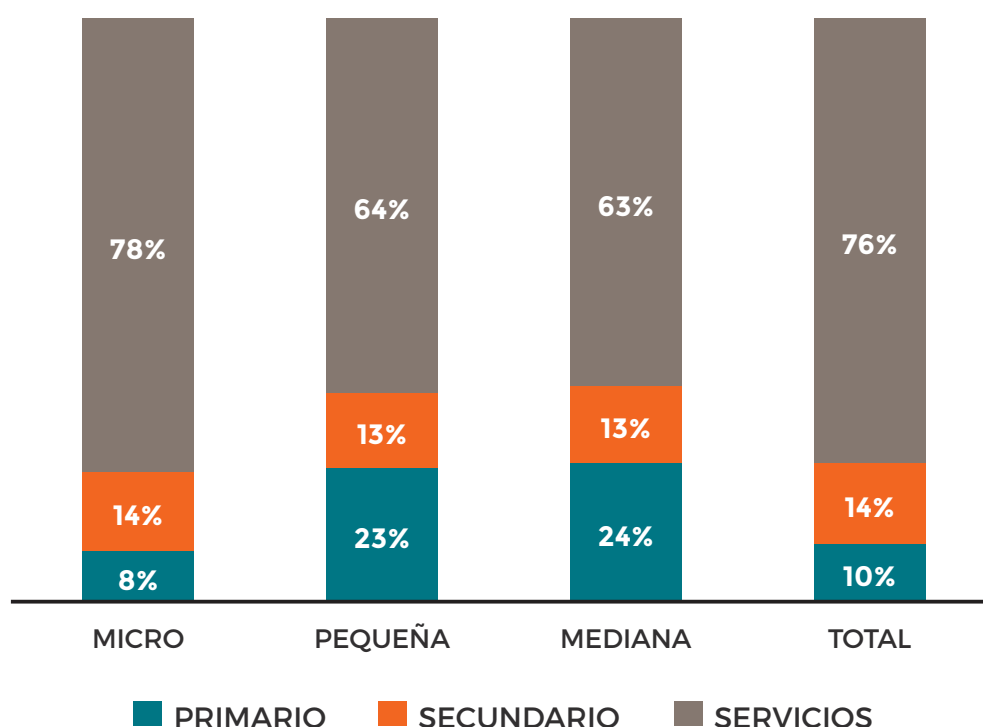
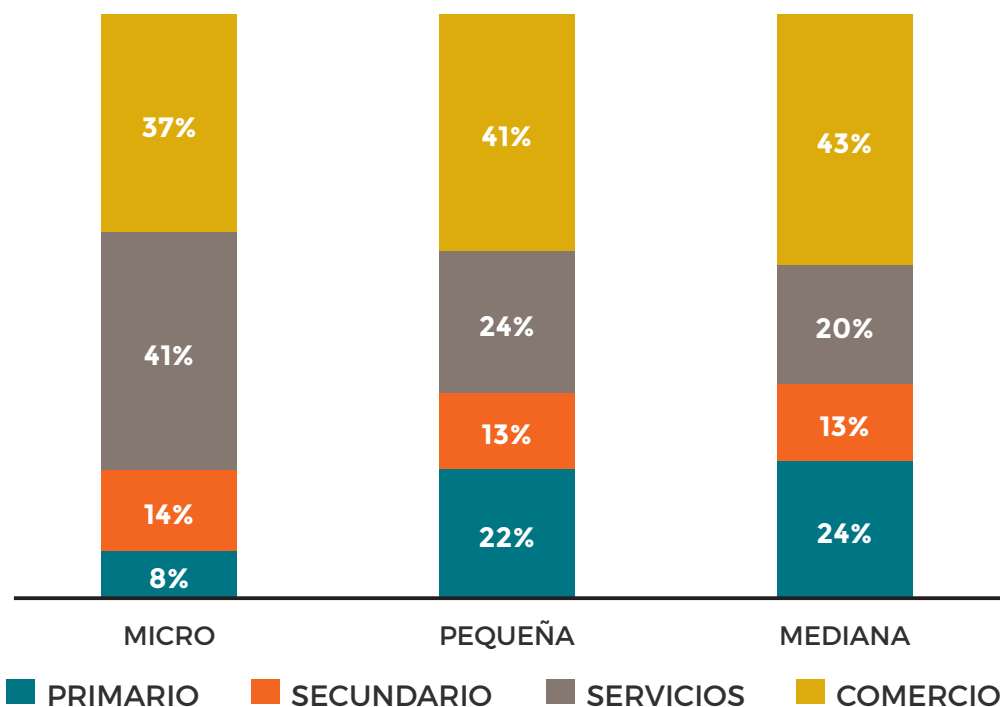


Figura 4. Distribución porcentual de mipymes por sectores de la economía según categoría. Año fiscal 2022



Para la BDMIPYMES se desagregaron datos para considerar al sector Comercio de manera independiente al sector Servicios, ya que representa una importante porción (Figura 5). En promedio, el 40 por ciento de las empresas de la BDMIPYMES se dedican a actividades comerciales. Además, la presencia relativa de este sector en la economía es similar en todas las categorías de mipymes.

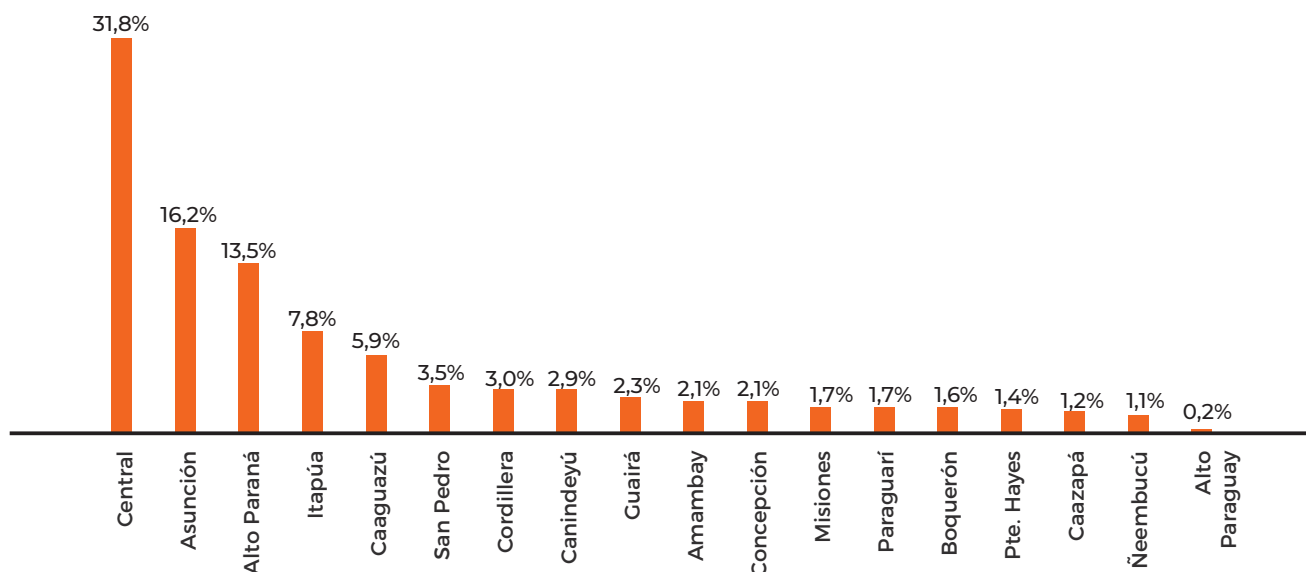
Figura 5. Distribución porcentual de la BDMIPYMES por categoría, según sectores de la economía. Año fiscal 2022.



c. Mipymes por distribución geográfica

Considerando la distribución geográfica de las mipymes (Figura 6), al igual que en el año fiscal 2021, el 75 por ciento de las empresas de la BDMIPYMES se encuentran en los departamentos Central, Asunción, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú.

Figura 6. Distribución porcentual del BDMIPYMES por departamentos. Año fiscal 2022.

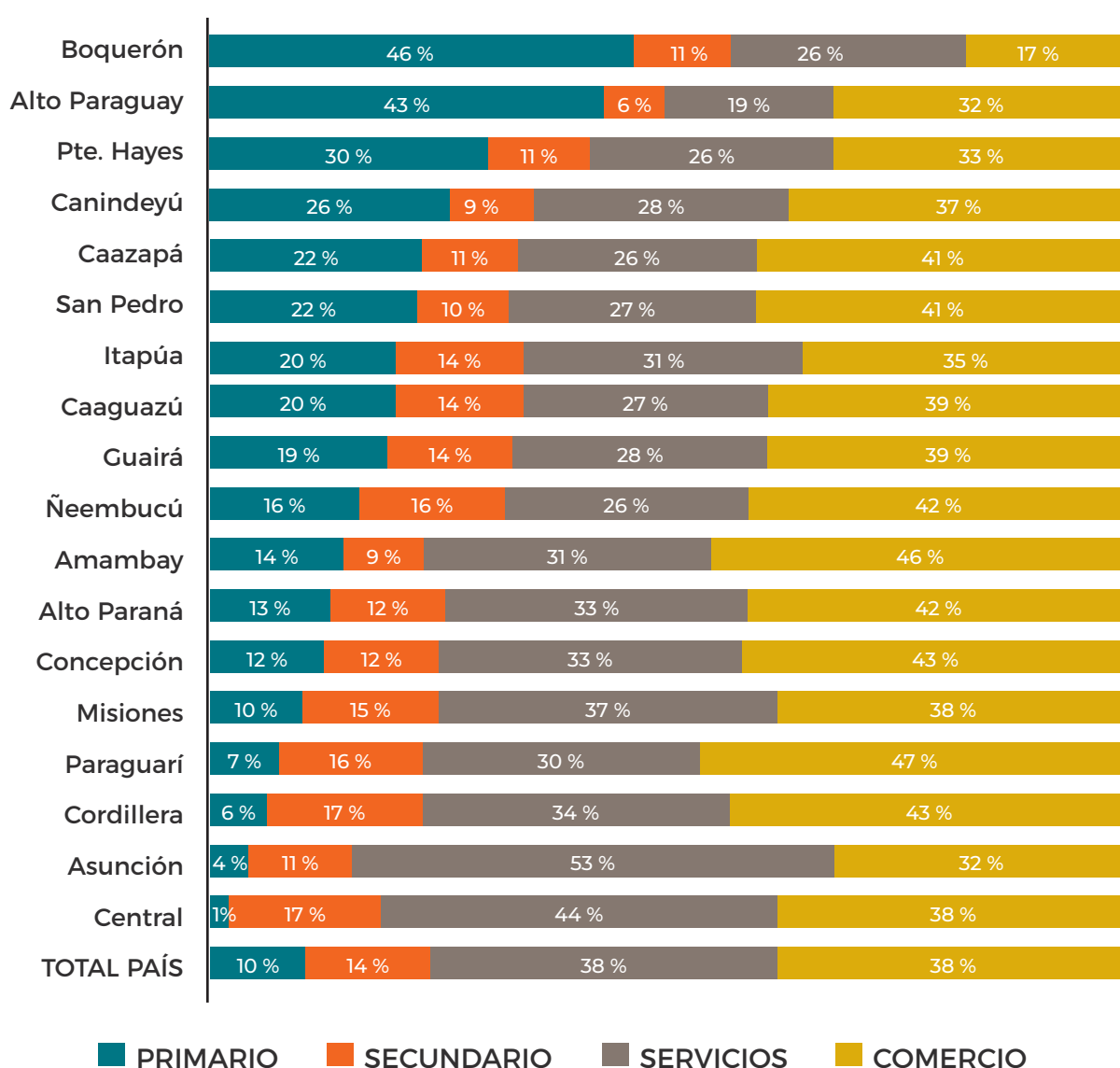


d. Mipymes por sector de económico y zona geográfica

En la Figura 7 se representa los sectores de la economía a los que se dedican las empresas pertenecientes a la BDMIPYMES. La información está ordenada según el mayor porcentaje, dentro de cada zona geográfica, de empresas que se dedican al sector primario.

Basándonos en el sector con mayor presencia relativa dentro de cada departamento, se podría clasificar a Boquerón y Alto Paraguay como zonas mayoritariamente agropecuarias. Comparando con la presencia relativa a nivel país, las zonas con mayor dedicación al comercio son: Caazapá, San Pedro, Caaguazú, Guairá, Ñeembucú, Amambay, Alto Paraná, Concepción. Con el mismo criterio, Paraguari, Cordillera y Central son las más industrializadas (sector secundario). El Departamento Central, también se destaca como una zona geográfica con mayor concentración de empresas prestadoras de servicios.

Figura 7. Distribución porcentual de la BDMIPYMES por sector económico según departamentos. Año fiscal 2022.



e. Mipymes por antigüedad de la empresa

El análisis de la antigüedad de la empresa al 31 de diciembre de 2022 con relación a la “fecha de inicio de actividades” consignada en la base de datos de la DNIT, muestra una aparente relación entre la antigüedad promedio (en años) y el tamaño de empresa.

La distribución de mipymes por antigüedad y zona geográfica (departamentos) se detalla en la Tabla 5. El promedio de antigüedad de las mipymes es de 10,18 años, siendo las de la Ñeembucú las de mayor antigüedad (13,11 años de promedio), seguidas de las de Asunción (12,47 años) y Boquerón (11,76 años). Las micro empresas más antiguas están en Ñeembucú; las pequeñas empresas más antiguas están en Presidente Hayes, y las medianas más antiguas están en Alto Paraná.

Tabla 5. Antigüedad promedio según categoría de empresa, en los departamentos del país al 31 de diciembre de 2022.

DEPARTAMENTOS	Antigüedad de las empresas (años)			
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	Promedio general
NEEMBUCU	13,03	13,52	15,23	13,11
ASUNCIÓN	12,25	13,69	13,68	12,47
BOQUERON	10,36	14,47	14,07	11,76
PTE. HAYES	9,60	14,80	15,20	10,52
ITAPUA	9,68	14,34	16,43	10,41
ALTO PARAGUAY	9,73	11,76	11,39	10,29
MISIONES	9,74	13,71	15,41	10,07
ALTO PARANA	9,29	12,63	16,67	10,01
CANINDEYU	8,98	12,69	15,16	9,89
CENTRAL	9,54	12,33	12,91	9,81
AMAMBAY	8,63	12,11	13,54	9,29
PARAGUARI	8,83	13,88	13,91	9,23
CAAZAPA	8,47	12,64	16,11	9,10
CONCEPCION	8,34	11,48	14,45	8,85
CAAGUAZU	8,17	11,19	14,22	8,77
CORDILLERA	8,25	12,54	12,42	8,63
SAN PEDRO	7,97	11,46	14,17	8,61
GUAIRA	7,75	11,75	14,07	8,22
Total general	9,71	12,84	14,47	10,18

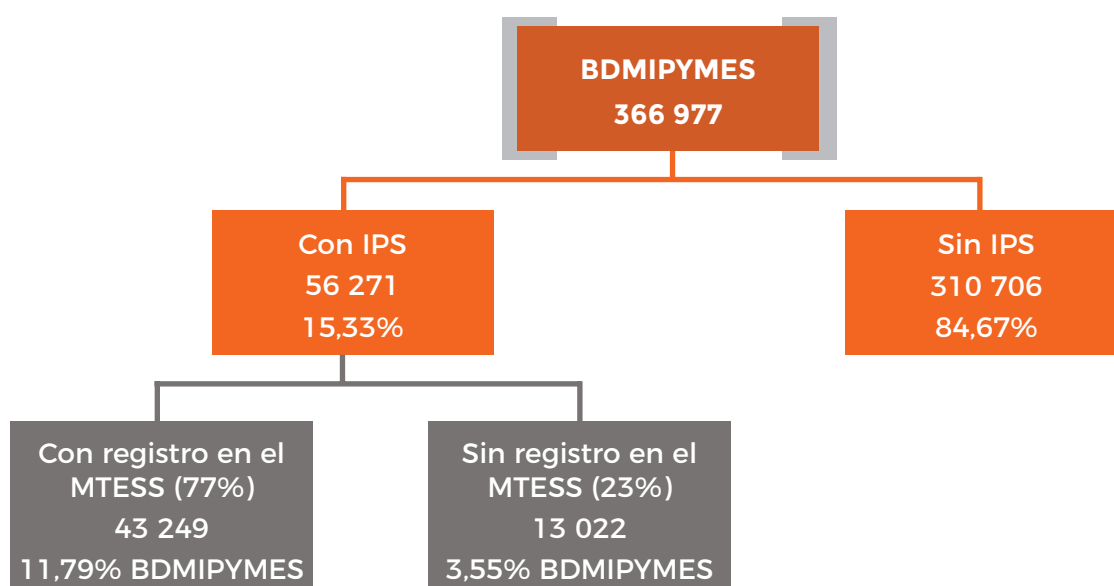
3. Registro Nacional de Mipymes

El RENAMIPYMES se define, según la Resolución MIC 275/2020 como sigue:

- “**Artículo 5°.-** De la constitución del Registro Nacional de MIPYMES (RENAMIPYMES). El RENAMIPYMES está constituido por todas las MIPYMES del país que cumplan con los parámetros de categorías establecidos en la Ley No 4.457/12, y que cumplan los requisitos establecidos en el Decreto N° 980/18”.

Los criterios para pertenecer al RENAMIPYMES se aplican sobre aquellas empresas que integran la BDMIPYMES y tiene su inscripción en el IPS y su registro correspondiente en el MTESS.

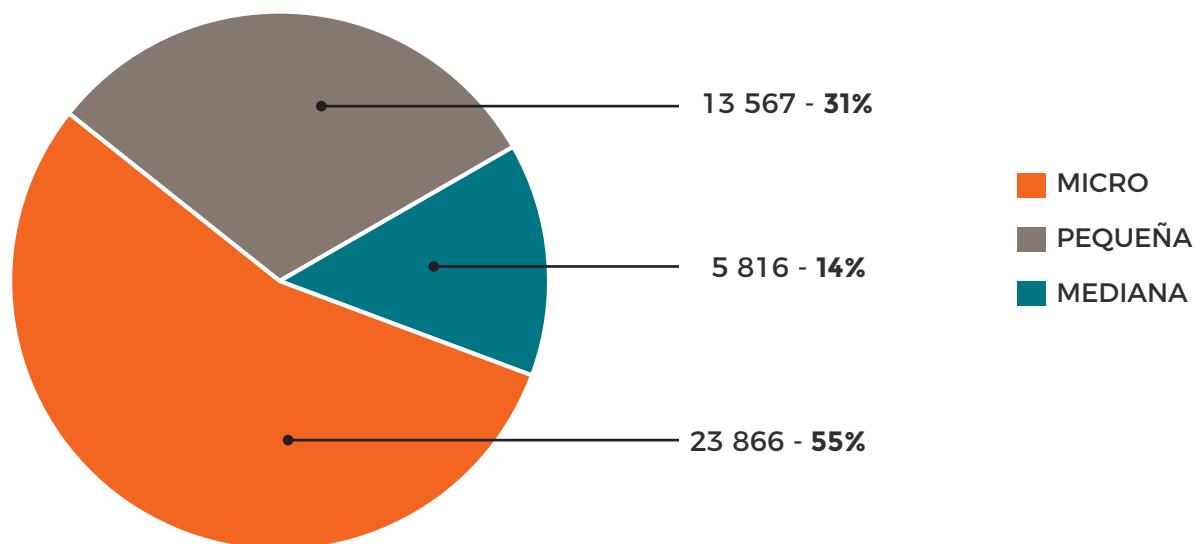
Figura 8. | Determinación de las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES. Año fiscal 2022.



De la Figura 8, se determina que aproximadamente el 12 por ciento de las empresas en la BDMIPYMES están formalizadas, en el sentido de estar inscritas tanto en el IPS como en el MTESS, un porcentaje igual al periodo anterior. Además, las empresas con registro en el MTESS alcanzan un 77 por ciento en relación con el total de empresas inscritas en el IPS (43 249/56 271).

La distribución porcentual de las empresas que pueden pertenecer al RENAMIPYMES según el tamaño de la empresa se presenta en la Figura 9. Los resultados discrepan de la distribución porcentual de empresas en la BDMIPYMES (ver Figura 3): el 55 por ciento son microempresas, un porcentaje significativamente inferior a su presencia relativa en la BDMIPYMES (88 por ciento). En cambio, las pequeñas y medianas empresas muestran una mayor presencia relativa, 14 por ciento y 55 por ciento, respectivamente, en comparación con el 10 por ciento y 2 por ciento, respectivamente, en la BDMIPYMES.

Figura 9. Distribución porcentual de las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES según categoría de empresa. Año fiscal 2022.

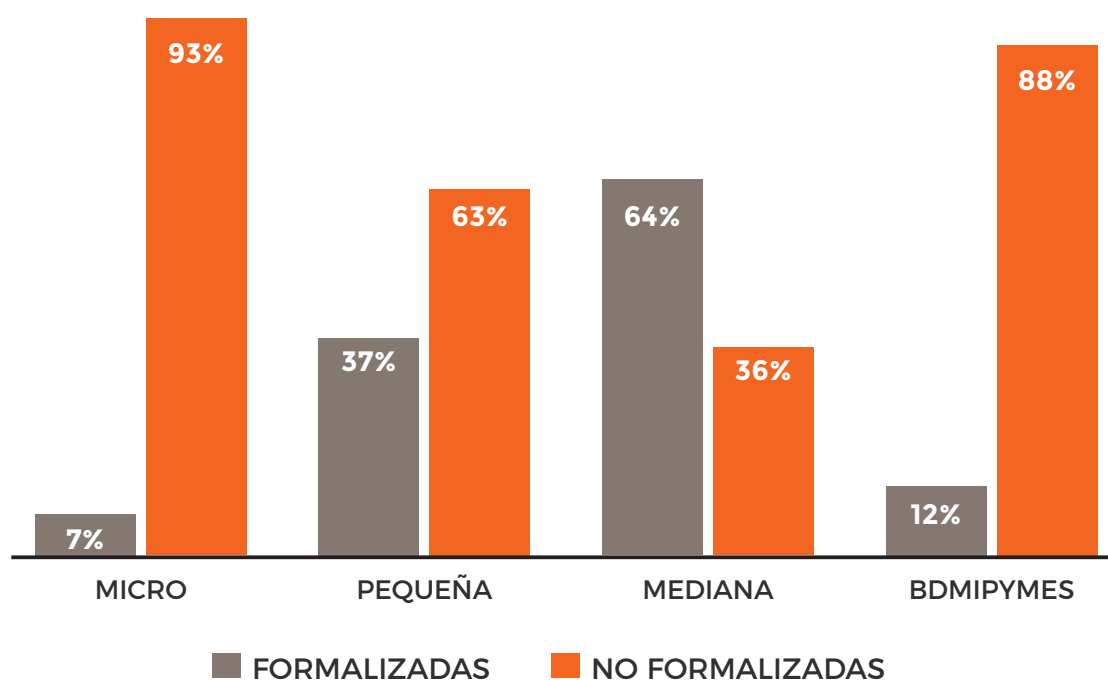


4. Características de las mipymes del RENAMIPYMES

a. Mipymes formalizadas (empresa y empleo), por tamaño

La Figura 10 denota que el nivel de formalización tiene una relación directa con la categoría. Es decir, a mayor tamaño de empresa, mayor nivel de formalización. Tal es así, que el 64 por ciento de las medianas empresas están formalizadas. Mientras, que solo el 7 por ciento de las micro empresas se encuentran en esta situación.

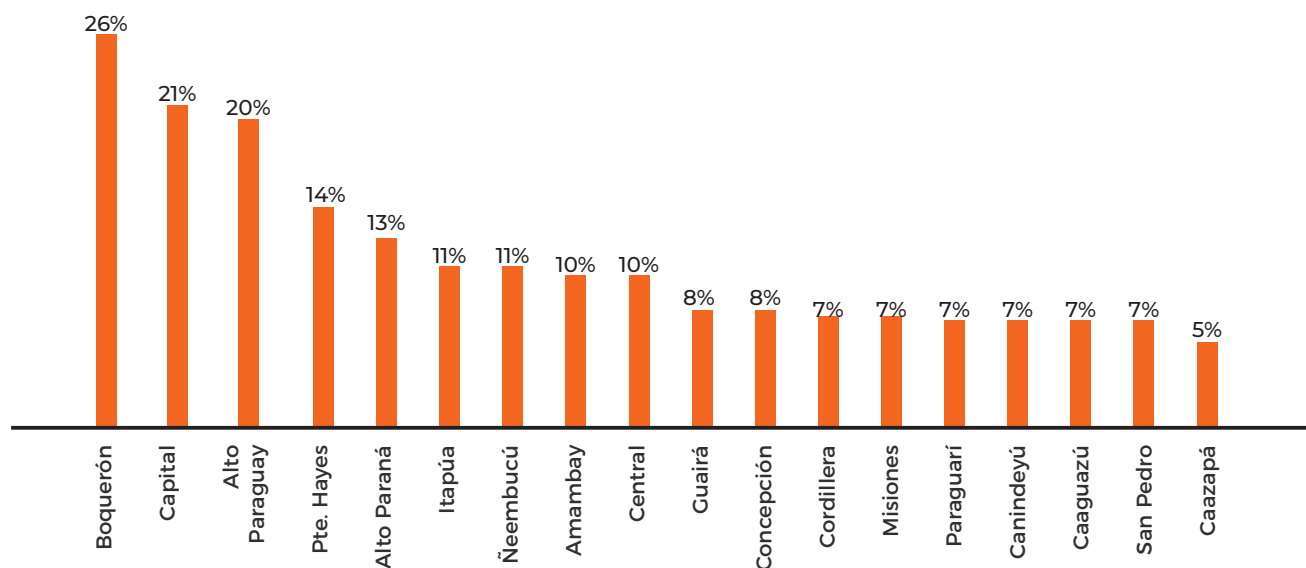
Figura 10. Distribución porcentual de la formalización de la BDMIPYMES por categoría de empresa. Año fiscal 2022.



b. Mipymes formalizadas (empresa y empleo), por zona geográfica

La Figura 11 destaca las disparidades en el nivel de formalización⁶ de las mipymes según los departamentos. Se observa que los departamentos con elevados niveles de formalización empresarial son Boquerón, Asunción (Capital), Alto Paraguay y Presidente Hayes; estos resultados son consistentes con los hallazgos del periodo anterior. En contraste, los departamentos con menor nivel de formalización de empresas son Cordillera, Misiones, Paraguari, Canindeyú, Caaguazú, San Pedro y Caazapá.

Figura 11. Porcentaje de formalización de mipymes por departamentos. Año fiscal 2022.



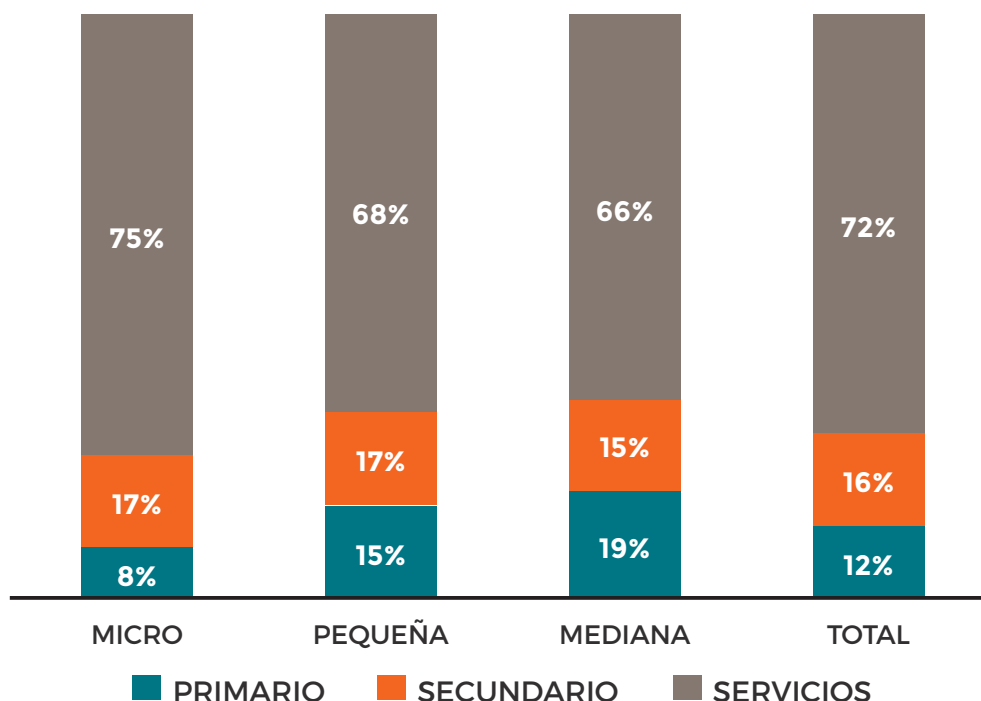
Nota: Las cifras representan el porcentaje de mipymes formalizadas en MTESS e IPS (parámetros RENAMIPYMES) sobre el total de mipymes formalizadas (BDMIPYMES), por departamento. Datos de empleo actualizados al 30 de agosto 2023.

c. Mipymes formalizadas (empresa y empleo), por sector de actividad

Los resultados de la Figura 12, muestran que las pequeñas y medianas empresas tienen un mayor nivel de formalización en el sector primario comparando con el total. Comparando los resultados de la Figura 4 y la Figura 12, se puede concluir que no existe ningún sector de economía que se destaque por el nivel de formalización. Es decir, el grado de formalización de las mipymes no depende del sector de la economía al que pertenece.

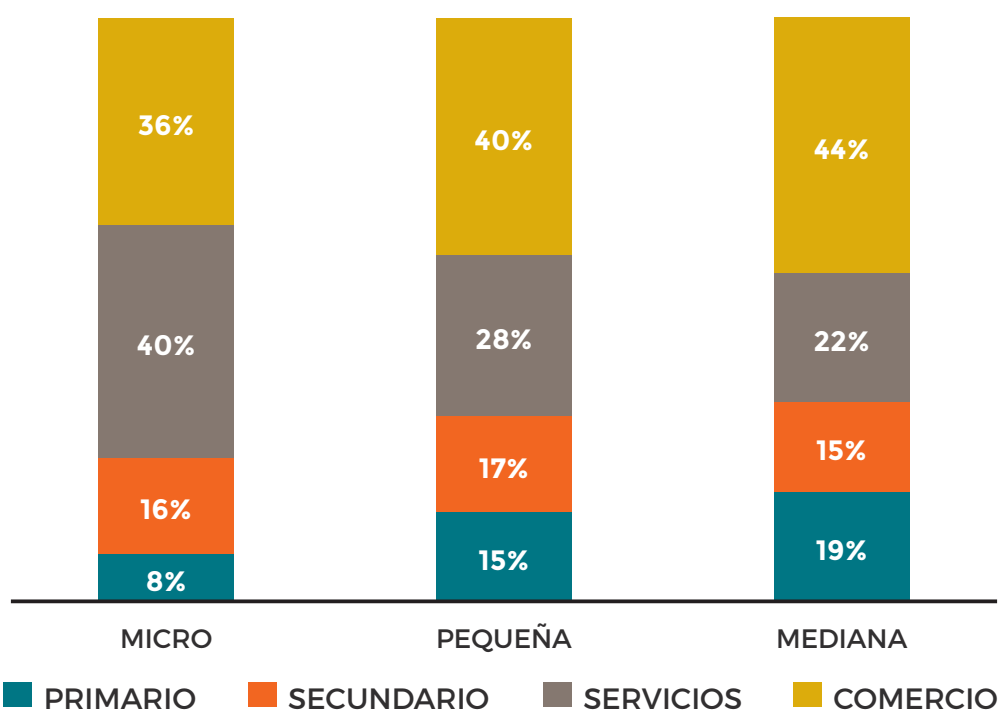
⁶ En todo el apartado III.3 se hace referencia a la formalización empresarial (RUC) y laboral (MTESS, IPS).

Figura 12. Distribución porcentual de empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por categoría según sectores de la economía y total. Año fiscal 2022.



La Figura 13 proporciona una desagregación de los sectores, incluyendo el Comercio que posibilita la comparación la presencia relativa de empresas según categorías en la BDMIPYMES (Figura 5) con las empresas que pueden integrar el RENAMIPYMES. Se evidencia que el sector económico no ejerce un papel determinante al clasificar a las mipymes como formalizadas o no dado que las presencias relativas en ambas figuras son muy similares.

Figura 13. Distribución porcentual de empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por categoría según sectores de la economía y total. Año fiscal 2022.



d. Población formalmente ocupada en las mipymes formalizadas (empresa y empleo)

En países con limitada protección social en el trabajo, determinar con precisión la cantidad de personal empleado por una empresa resulta desafiante. Paraguay no escapa a esta realidad. En esta sección, se presentan los resultados relativos a los empleados registrados en el IPS al 30 de agosto de 2023, reflejando el empleo formal tanto en mipymes como en grandes empresas; no obstante, no se refleja el verdadero volumen o número real de personal empleado.

Tabla 6. Total, distribución porcentual por sexo y promedio de empleados asegurados en IPS para las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES, según categoría de empresa, al 30 de agosto de 2023.

Categoría de empresa	Total Empleados	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres	Empleados Valor promedio
MICRO	30 746	60	40	1,29
PEQUEÑA	51 073	64	36	3,76
MEDIANA	51 951	66	34	8,93
Total general	133 770	64	36	3,09

Nota: Datos de empleo actualizados al 30 de agosto 2023.

Conforme se visualiza en la Tabla 6, las mipymes formalizadas (RENAMIPYMES) emplean a 133 770 personas, de las cuales 64 por ciento son hombres y 36 por ciento mujeres. Las micro empresas emplean un promedio de 1,29 personas; las pequeñas 3,76 personas y las medianas 8,83 personas. Cabe señalar que, aunque los valores promedio de empleados inscritos en el IPS vayan aumentando según la categoría de empresa, estos están considerablemente por debajo de los parámetros establecidos en las normativas vigentes (Decreto N° 3698/2020), que consideran microempresas con hasta 10 empleados, pequeñas empresas con hasta 30 empleados y medianas empresas con hasta 50 empleados.

Este estudio se centra en el análisis de las mipymes. No obstante, en la Tabla 7 se presentan los datos similares al de la Tabla 6, pero de empresas grandes. Comparando ambas tablas, se nota que, en promedio, por cada empleado formal de una mipymes, se tienen 19 empleados en empresas grandes.

Tabla 7. Total, distribución porcentual por sexo y promedio de empleados con seguro en IPS e inscritos en el MTESS de empresas categorizadas como grandes, al 30 de agosto de 2023.

Categoría de empresa	Total empresas	Total Empleados	Porcentaje Hombre	Porcentaje Mujer	Empleados Promedio
GRANDE	6 759 ⁷	401 857	65	35	59,46

Nota: Datos de empleo actualizados al 30 de agosto 2023.

⁷ Si bien se tenían 7 819 empresas grandes, solo el 86% de las mismas, se encuentran inscritas en el IPS y MTESS al 30 de agosto de 2023.

La Tabla 8 señala que el sector servicios es el que más empleados formales posee, llegando al 41 por ciento, seguido del sector comercio, sector secundario y por último el sector primario. Así mismo, el sector servicios para pequeñas y medianas empresas aglomera al 31 por ciento de todos los empleados formalmente contratados. Prácticamente, el 80 por ciento de todos los empleados formales son de pequeñas y medianas empresas.

Tabla 8. Distribución porcentual del total de empleados formales en las empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por sectores económicos según categoría de empresa, al 30 de agosto de 2023.

Categoría de empresa	PRIMARIO	SECUNDARIO	SERVICIOS	COMERCIO	TOTAL
MICRO	2%	5%	10%	6%	23%
PEQUEÑA	4%	8%	15%	12%	38%
MEDIANA	4%	8%	16%	11%	39%
Total general	11%	20%	41%	29%	100%

5. Dinámica de transiciones de categoría de las mipymes

Para la obtención de resultados de esta sección se partió de la BDMIPYMES correspondiente al año fiscal 2022, incluyendo a las grandes empresas (Total de empresas 374 796). Realizando una búsqueda de estas empresas en bases de datos de los años 2019, 2020 y 2021, se han obtenido los siguientes resultados.

Comparando las bases de datos del año 2019 y 2022, fue posible identificar a 78 986 mipymes presentes en ambas. Como resultado del análisis de dichos años, en la Tabla 9 se observa que el 14 por ciento de las que eran microempresas en el 2019 han ascendido de categoría, así como el 16 por ciento y 23 por ciento de las pequeñas y medianas empresas, respectivamente. En contrapartida, el 15 por ciento de las grandes empresas descendieron de categoría.

Tabla 9. Transición de categorías año 2022 vs 2019.

Año 2022	Año 2019			
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
MICRO	86%	29%	13%	4%
PEQUEÑA	11%	55%	19%	4%
MEDIANA	2%	13%	45%	7%
GRANDE	1%	3%	23%	85%
Total	100%	100%	100%	100%

n=78 986

La Tabla 10 muestra resultados para 185 155 empresas identificadas en las bases del año 2020 y 2022. En comparación con la Tabla 9, se puede inferir que a medida que el período se reduce, se incrementa la cantidad de empresas que permanecen en su misma categoría. Por ejemplo, el 91 por ciento de las microempresas permanecen en la misma categoría contra un 86 por ciento considerando el periodo de 2019 al 2022, al igual que el 61 por ciento (vs. 55 por ciento), el 49 por ciento (vs. 45 por ciento) y el 88 por ciento (vs. 85 por ciento) de las pequeñas, medianas y grandes empresas, respectivamente.

Tabla 10. | Transición de categorías año 2022 vs 2020.

Año 2022	Año 2020			
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
MICRO	91%	21%	9%	3%
PEQUEÑA	9%	61%	14%	2%
MEDIANA	0%	15%	49%	7%
GRANDE	0%	3%	28%	88%
Total	100%	100%	100%	100%

n=185 155

La Tabla 11 refuerza la idea de que, al paso de 1 año, los cambios de categoría son menos dinámicos. Los más estables son las micro y grandes empresas, con el 96 por ciento y 87 por ciento de empresas que permanecen en la misma categoría, respectivamente. Porcentajes similares de pequeñas y medianas empresas descienden de categoría, alrededor del 22 por ciento.

Tabla 11. | Transición de categorías año 2022 vs 2021.

Año 2022	Año 2021			
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
MICRO	96%	21%	5%	2%
PEQUEÑA	4%	71%	19%	2%
MEDIANA	0%	7%	63%	9%
GRANDE	0%	1%	13%	87%
Total	100%	100%	100%	100%

n= 258 996

Los resultados de las Tablas 9 al 11 muestran una alta similitud en relación con los porcentajes de cambios de las categorías. La Tabla 12 sintetiza los resultados mediante un promedio. Las categorías que, al transcurrir 1 año, sufren menos variaciones de cambio en su categoría son las micro y grandes empresas, manteniéndose en sus mismas categorías en promedio el 91 por ciento y 87 por ciento, respectivamente.

En cuanto a las microempresas, casi el 9 por ciento en promedio crece. De las microempresas que crecen, el 89 por ciento (8 por ciento/9 por ciento) se convierten en pequeñas empresas. algo resalante es que en un porcentaje cercano al 1 por ciento de microempresas llegan, en promedio, a ser medianas empresas tras transcurrir 1 año.

En promedio, el 62 por ciento de las pequeñas empresas permanecen en la misma categoría después de 1 año. El 24 por ciento baja de categoría y cerca de un 14 por ciento crece. La mayoría de las pequeñas empresas que crecen en un año se convierten en medianas empresas.

Las medianas empresas son menos estables en su categorización con relación a las pequeñas y micro. En torno al 52 por ciento de estas quedan en la misma categoría. Mientras que decrecen un 26 por ciento y crecen un 22 por ciento, pasando estas últimas a convertirse en grandes empresas.

La estabilidad de las grandes empresas es bastante alta (87 por ciento). Aunque, en promedio, el 13 por ciento de ellas decrece. De las grandes empresas que decrecen, en promedio, el 2 por ciento se convierte en microempresas.

Tabla 12. | Transición promedio de categorías en el transcurso de 1 año.

Año T+1	Año T			
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
MICRO	91%	24%	9%	2%
PEQUEÑA	8%	62%	17%	3%
MEDIANA	1%	12%	52%	8%
GRANDE	0%	2%	22%	87%
Total	100%	100%	100%	100%

6. Mipymes a nivel departamental

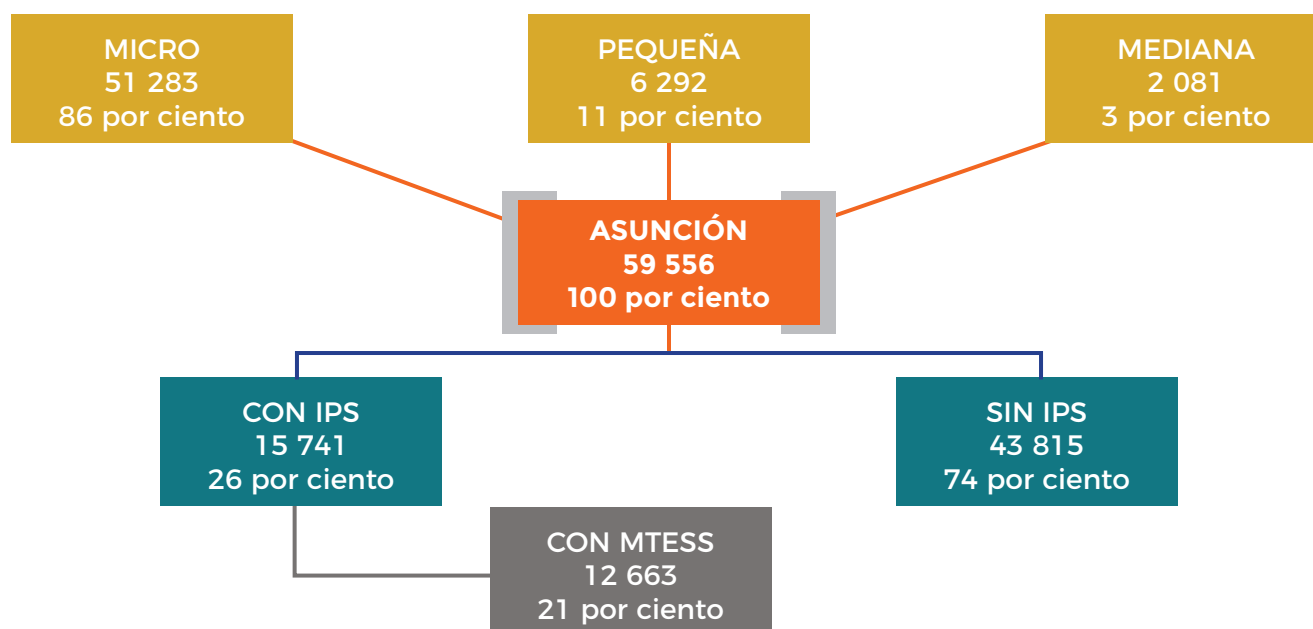
En esta edición, se presentan datos pertinentes a nivel departamental para atender las necesidades de diversos actores políticos, sociales y empresariales en la toma de decisiones estratégicas.

5.1 ASUNCIÓN

Asunción es la capital del Paraguay y una de las ciudades más importantes del país⁸. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2022 se estima que la población de Asunción es de 477 346 habitantes⁹, lo que representa el 7,81 por ciento a nivel país.

En Asunción, se ubican un total de 59 556 mipymes, lo que representa el 16,2 por ciento del total país. Entre estas, 51 183 son microempresas, 6 292 son pequeñas empresas y 2081 son medianas empresas, representando el 86 por ciento, 11 por ciento y 3 por ciento, respectivamente. El 26 por ciento está inscrita en el IPS y el 21 por ciento cumplen los criterios para considerarlas como formalizadas ya que están inscritas en tanto en el IPS como en el MTESS (ver Figura 14).

Figura 14. | Total mipymes en Asunción por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Asunci_por_cientoC3_por_cientoB3n, consultado el 23/12/2023.

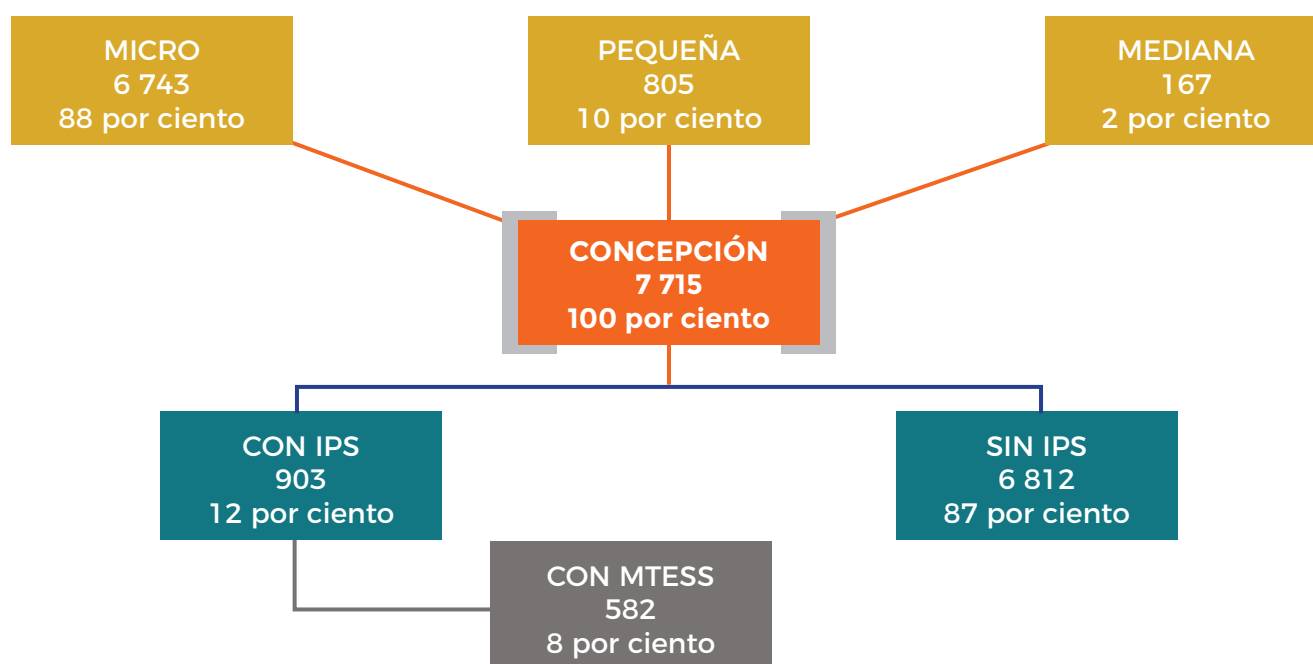
⁹ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.2 CONCEPCIÓN

Concepción es uno de los diecisiete departamentos que, junto con Asunción, conforman la República del Paraguay. Su capital y ciudad más poblada es la homónima Concepción. Se encuentra en el noroeste de la región oriental del país, limitando al norte con Brasil, al este con Amambay, al sur con San Pedro, y al oeste con el río Paraguay, que lo separa de Presidente Hayes y Alto Paraguay¹⁰. Con 18 051 km², es el quinto departamento más extenso, y el séptimo más poblado del país, con 204 536 habitantes en 2022¹¹, lo que representa el 3,35 por ciento de la población total paraguaya.

En el Departamento de Concepción, se registran 7 715 mipymes, lo que representa el 2,1 por ciento del total del país. Similar al panorama a nivel nacional, las microempresas son las más predominantes con un 88 por ciento, seguidas por un 10 por ciento de pequeñas empresas y un 2 por ciento de medianas empresas. En comparación con el nivel nacional, la formalización del empleo es relativamente baja, llegando solo al 8 por ciento (ver Figura 15).

Figura 15. Total mipymes en Concepción por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



¹⁰ [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Concepci%C3%B3n_\(Paraguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Concepci%C3%B3n_(Paraguay)), consultado el 23/12/2023.

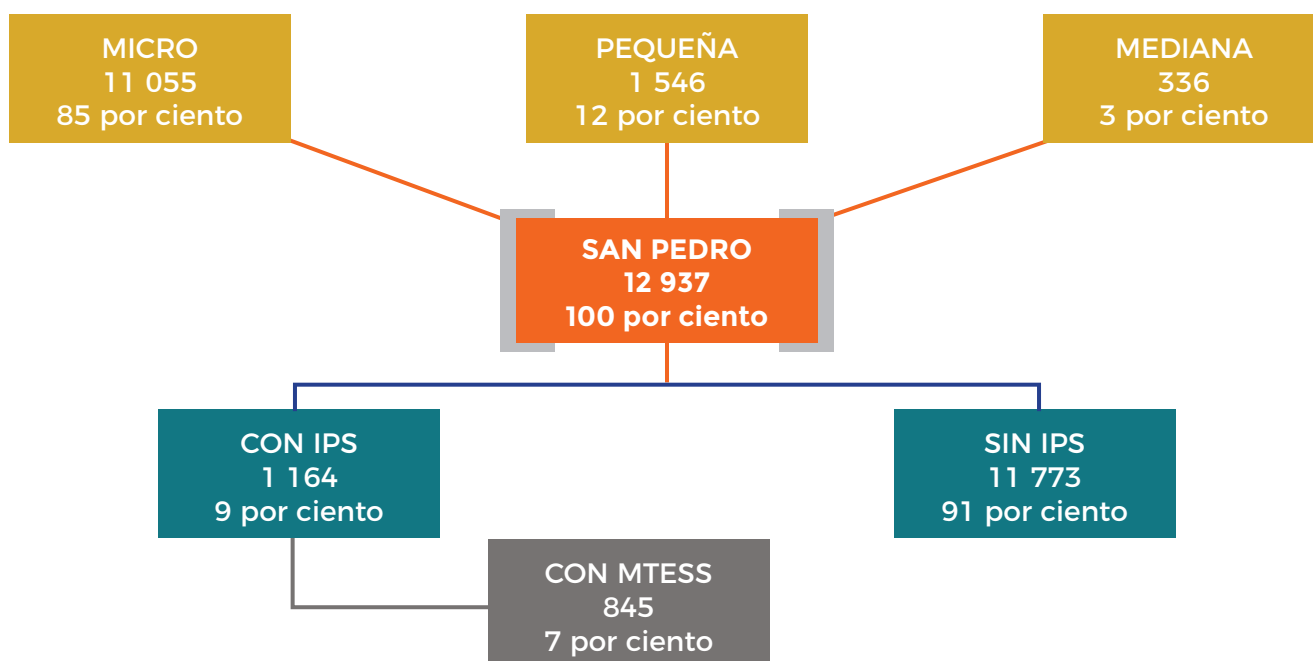
¹¹ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.3 SAN PEDRO

El Departamento de San Pedro, se ubica en el centro de la región oriental del país, limitando al norte con Concepción, al noreste con Amambay, al este con Canindeyú, al sur con Caaguazú y Cordillera, y al oeste con el río Paraguay, que lo separa de Presidente Hayes¹². Su capital es San Pedro de Ycuamandiyú, y la ciudad más poblada es San Estanislao. Con 341 895 habitantes en 2022⁷, es el quinto departamento más poblado y, con 20 002 km², el cuarto más extenso, después de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes.

Como se puede observar en la Figura 16, en el Departamento de San Pedro se han identificado 12 937 mipymes, lo que representa el 3,5 por ciento del total del país. La distribución porcentual muestra que las pequeñas empresas tienen una presencia mayor que la distribución a nivel nacional, en contraste con la presencia de las microempresas. También se puede observar que las mipymes formalizadas representan solo el 7 por ciento del total, 5 puntos porcentuales por debajo del valor nacional.

Figura 16. Total mipymes en San Pedro por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



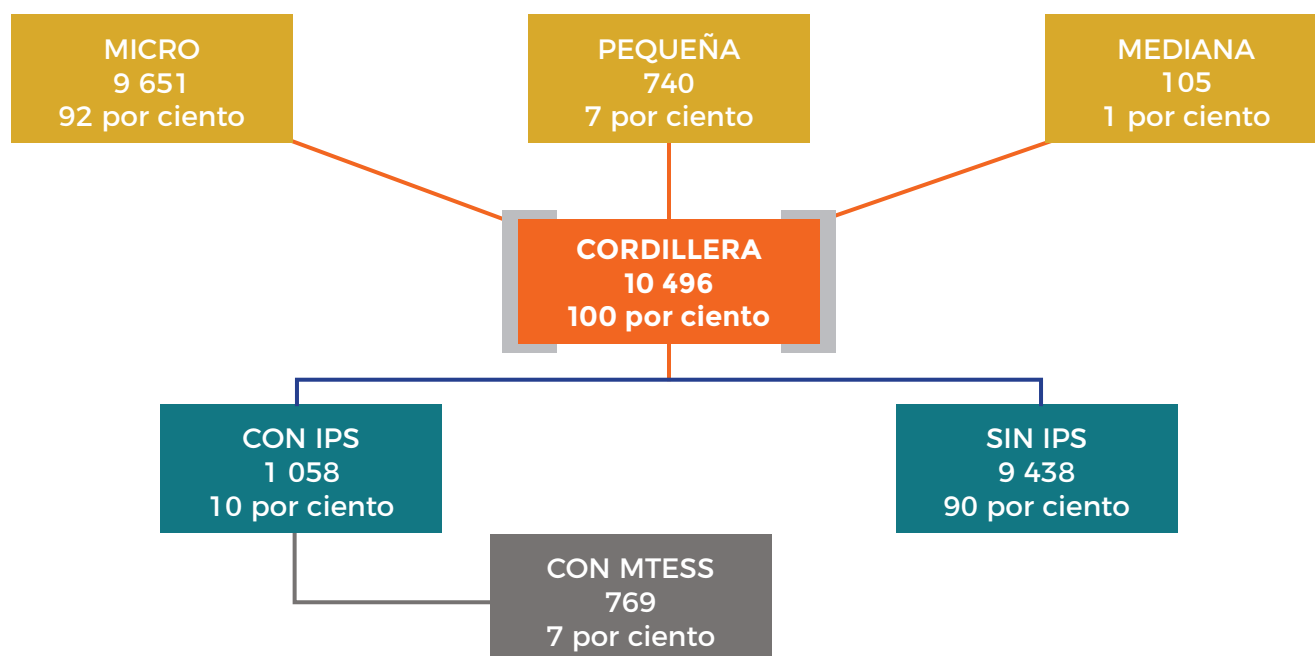
¹² [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_San_Pedro_\(Paraguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_San_Pedro_(Paraguay)), consultado el 23/12/2023.

5.4 CORDILLERA

La capital del Departamento de Cordillera es Caacupé, la más poblada del Departamento. Se encuentra en el centro oeste de la región oriental del país, limita al norte con San Pedro, al este con Caaguazú, al sur con Paraguari y Central, y al oeste con el río Paraguay, que establece su frontera con Presidente Hayes¹³. Cuenta con 271 475 habitantes en 2022¹⁴, se posiciona como el sexto departamento más poblado del país. Abarca una extensión de 4 948 km² con una densidad poblacional de 54,9 hab/km², siendo el segundo departamento con mayor densidad, después de Central.

Las mipymes en Cordillera constituyen el 2,9 por ciento del total a nivel nacional, sumando un total de 10 496 empresas (ver Figura 17). De este conjunto, únicamente el 10 por ciento cuenta con inscripción en el IPS, y de estas, solo el 70 por ciento también están registradas en el MTESS. En términos generales, esto representa solo el 7 por ciento del total de mipymes en Cordillera.

Figura 17. Total mipymes en Cordillera por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



¹³ [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Cordillera_\(Paraguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Cordillera_(Paraguay)), consultado el 23/12/2023.

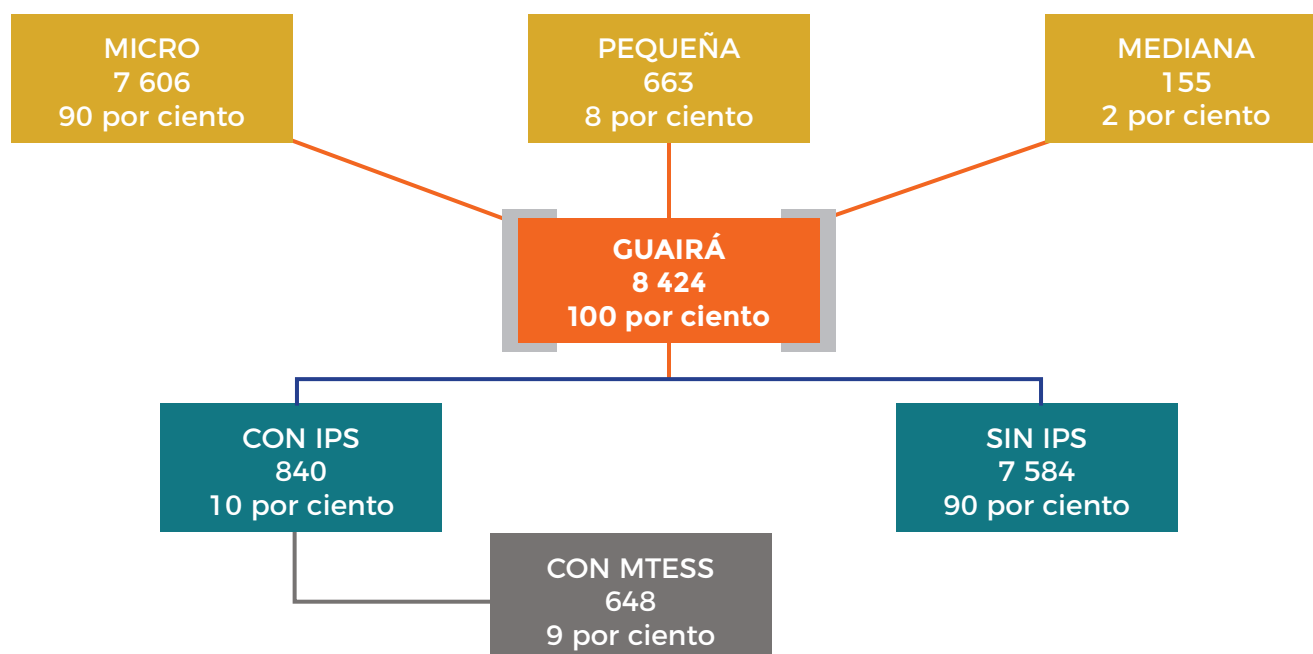
¹⁴ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023.

5.5 GUAIRÁ

El Departamento de Guairá está ubicado en el centro de la región oriental del país, limita al norte con Caaguazú, al sur con Caazapá y al oeste con Paraguarí. Es uno de los diecisiete departamentos que, junto con Asunción, Distrito Capital, conforman la República del Paraguay¹⁵. Su capital y ciudad más poblada es Villarrica. Con 3 846 km², su población al año 2022 es de 180 121¹⁶ habitantes, con una densidad poblacional de 46,8 hab/km².

Un total de 8 424 mipymes opera en Guairá, abarcando aproximadamente el 2,3 por ciento del total de mipymes en todo el país. Al examinar la distribución por categoría de empresa, se observa una estructura bastante comparable a la del ámbito nacional. Sin embargo, en términos de formalización, Guairá muestra un índice inferior al promedio nacional, situándose en un 9 por ciento. Este indicador refleja la proporción de mipymes en Guairá que cuentan con inscripción en el IPS y el MTESS.

Figura 18. Total mipymes en Guairá por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



¹⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Guair%C3%A1, consultado el 23/12/2023.

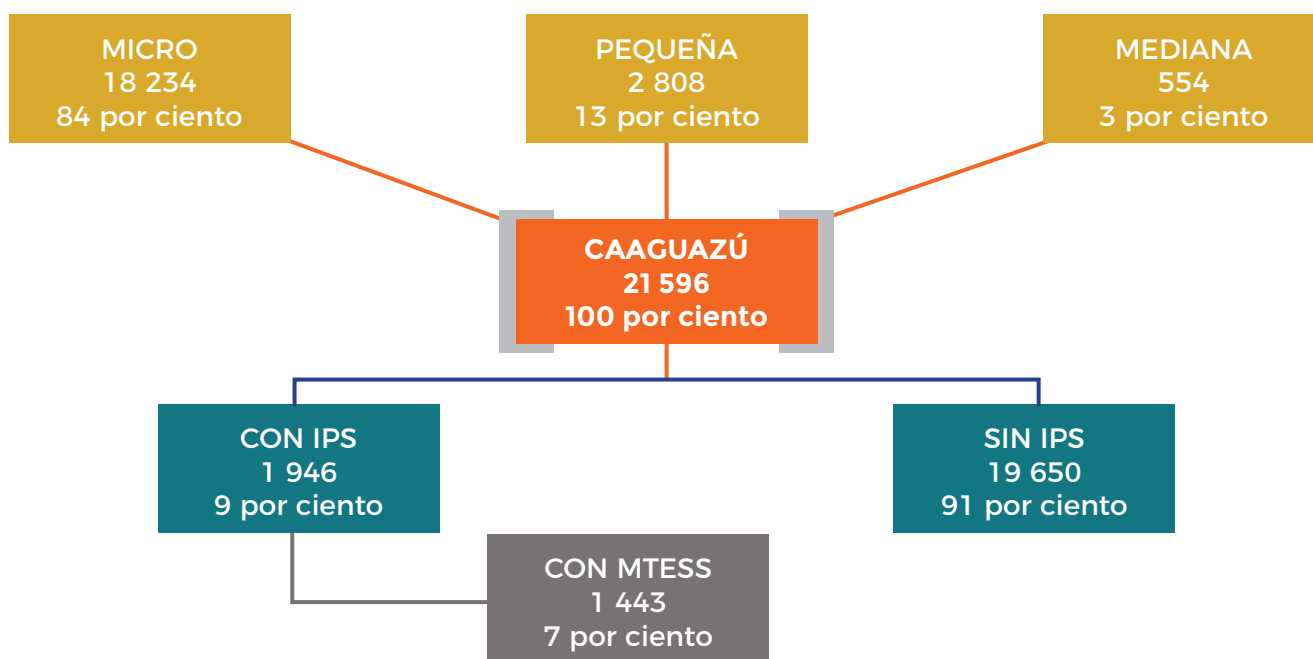
¹⁶ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.6 CAAGUAZÚ

La capital del Departamento de Caaguazú es Coronel Oviedo, que también es su ciudad más poblada. Este departamento está ubicado en el centro de la región oriental del país, limitando al norte con San Pedro y Canindeyú, al sur con Guairá, al sudeste con Caazapá, al este con Alto Paraná y al oeste con Cordillera¹⁷. Con una población de 430 142 habitantes en 2022¹⁸, Caaguazú se posiciona como el cuarto departamento más poblado, superado por Central, Alto Paraná e Itapúa.

El Departamento de Caaguazú alberga el 5,9 por ciento del total de mipymes a nivel nacional, lo que equivale a 21 596 empresas en la región. Al comparar la distribución por categorías con el promedio nacional, destaca que un porcentaje significativo de estas empresas se clasifican como pequeñas y medianas, representando el 16 por ciento del total en Caaguazú. Esta proporción resalta la presencia y contribución sustancial de las empresas de tamaño medio en el entramado empresarial de este departamento en particular.

Figura 19. Total mipymes en Caaguazú por categoría y formalización.
Año fiscal 2022.



¹⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Caaguazú por cientoC3 por cientoBA, consultado el 23/12/2023.

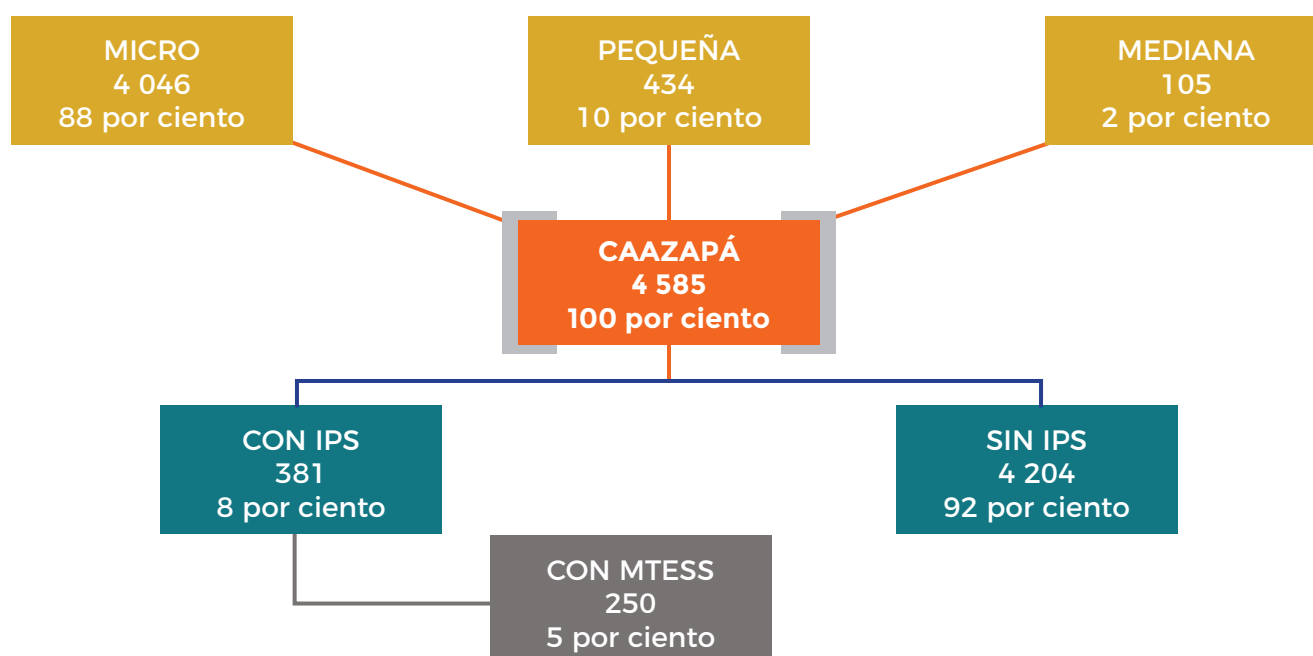
¹⁸ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.7 CAAZAPÁ

Caazapá es la capital homónima de este departamento, siendo la ciudad más poblada San Juan Nepomuceno. Ubicado en el centro-sur de la región oriental del país, limita al norte con Guairá, al noreste con Alto Paraná, al sur con Itapúa, al suroeste con Misiones y al oeste con Paraguari¹⁹. Con una población de 140 060 habitantes en 2022²⁰, Caazapá se posiciona como el sexto departamento menos poblado, y con una extensión de 9 496 km², es el quinto menos extenso.

La presencia de mipymes en el Departamento de Caazapá representa el 1,2 por ciento del país, ubicándose como una de las zonas con menor número de MIPYMES. En total, alrededor de 4 585 mipymes operan en Caazapá, mostrando una distribución porcentual muy similar a nivel nacional en cuanto a las categorías.

Figura 20. Total mipymes en Caazapá por categoría y formalización.
Año fiscal 2022.



¹⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Caazap%C3%A1, consultado el 23/12/23.

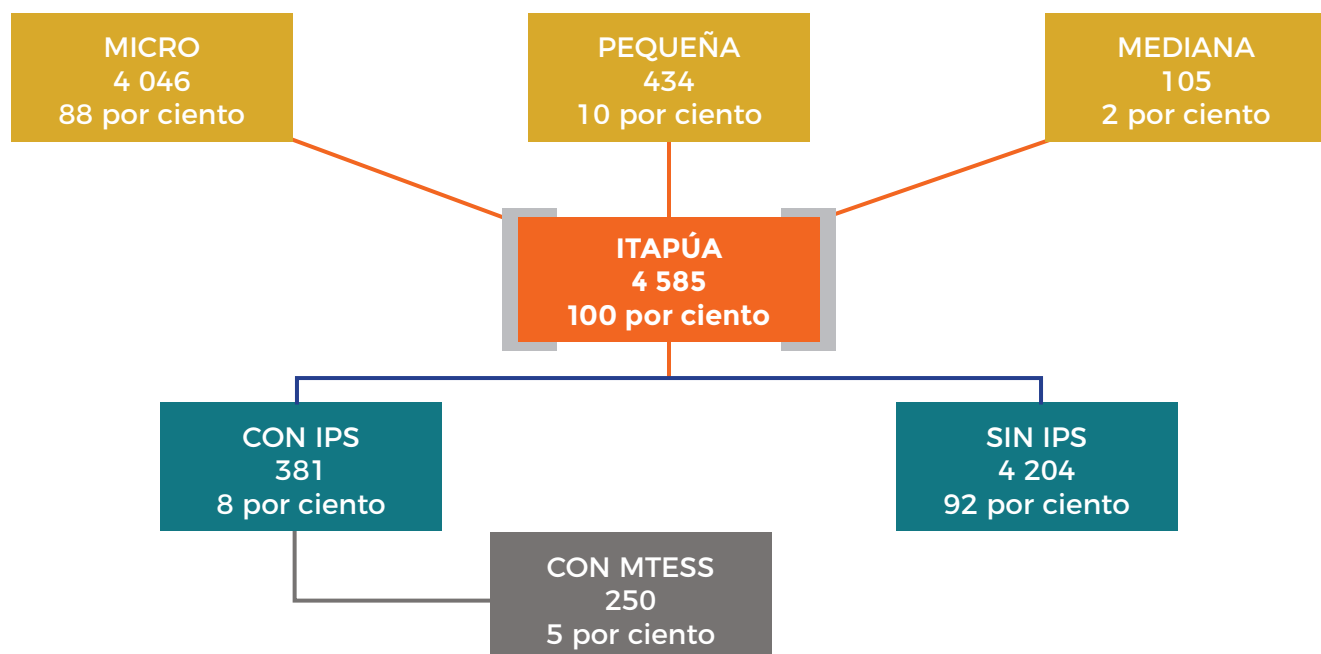
²⁰ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.8 ITAPÚA

La capital del Departamento de Itapúa es Encarnación, situado en la región sur de la región oriental del país. Limita al norte con Caazapá y Alto Paraná, al sur y al este con el río Paraná, que lo separa de Argentina, y al oeste con Misiones²¹. Con una población de 436 966 habitantes en 2022²², es el tercer departamento más poblado, después de Central y Alto Paraná, y abarca una superficie de 16 525 km², siendo el sexto más extenso detrás de Boquerón, Alto Paraguay, Presidente Hayes, San Pedro y Concepción.

En el Departamento de Itapúa, se concentra el 7,8 por ciento del total de mipymes, lo que equivale a 4 585 empresas. No obstante, este departamento exhibe uno de los índices de formalización más bajos, situándose en un 5 por ciento. Este porcentaje refleja la proporción de mipymes que cuentan con inscripción tanto en el IPS como en el MTESS.

Figura 21. Total mipymes en Itapúa por categoría y formalización.
Año fiscal 2022.



²¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Itapúa, consultado el 23/12/2023.

²² https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.9 MISIONES

La capital del Departamento de Misiones es San Juan Bautista, reconocida como la cuna de la cultura misionera. Estratégicamente ubicado en el centro-sur de la región oriental del país, Misiones limita al norte con Paraguari, al este con Caazapá e Itapúa, al sur con el río Paraná que establece su frontera con Argentina, y al oeste con Ñeembucú²³. Con una población de 114 542 habitantes en 2022²⁴. Misiones se clasifica como el cuarto departamento menos poblado, superando a Ñeembucú, Boquerón y Alto Paraguay. Además, con una densidad de 11,9 hab/km², es el sexto menos densamente poblado, situándose por delante de Concepción, Ñeembucú, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

En el departamento de Misiones, se registra la presencia de 6 127 mipymes, lo que representa el 1,7 por ciento del total a nivel nacional. Es notable la predominancia de microempresas en esta región, llegando al 93 por ciento del total. No obstante, es importante señalar que el nivel de formalización de estas empresas está 5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Figura 22. Total mipymes en Misiones por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



²³ [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Misiones_\(Paraguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Misiones_(Paraguay)), consultado el 23/12/2023.

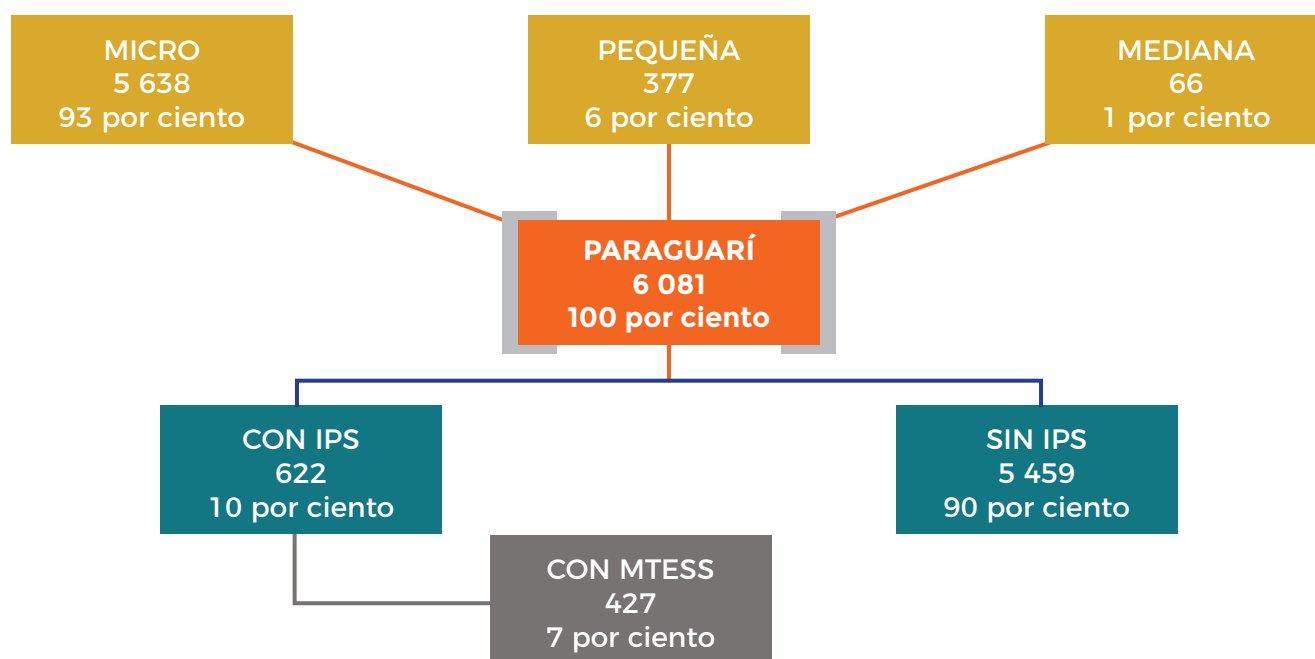
²⁴ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.10 PARAGUARI

El Departamento de Paraguarí con una población de 199 430 habitantes en 2022²⁵, se sitúa como el octavo departamento más poblado. Su capital es la homónima Paraguarí, y su ciudad más poblada es Carapeguá. Estratégicamente ubicado en el centro de la región oriental del país, Paraguarí limita al norte con Cordillera, al noreste con Caaguazú, al este con Guairá y Caazapá, al sur con Misiones, y al oeste con Ñeembucú y Central. Con una extensión territorial de 8 705 km², se clasifica como el cuarto departamento menos extenso, superando a Cordillera, Guairá y Central²⁶.

En el Departamento de Paraguarí, se identifican un total de 6 081 mipymes, lo que equivale al 1,7 por ciento del total nacional. Destaca significativamente la alta presencia de microempresas, que constituyen el 93 por ciento del tejido empresarial en la región. Sin embargo, se observa una tasa de formalización relativamente baja, alcanzando apenas el 7 por ciento, lo que contrasta con la media nacional.

Figura 23. Total mipymes en Paraguarí por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



²⁵ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

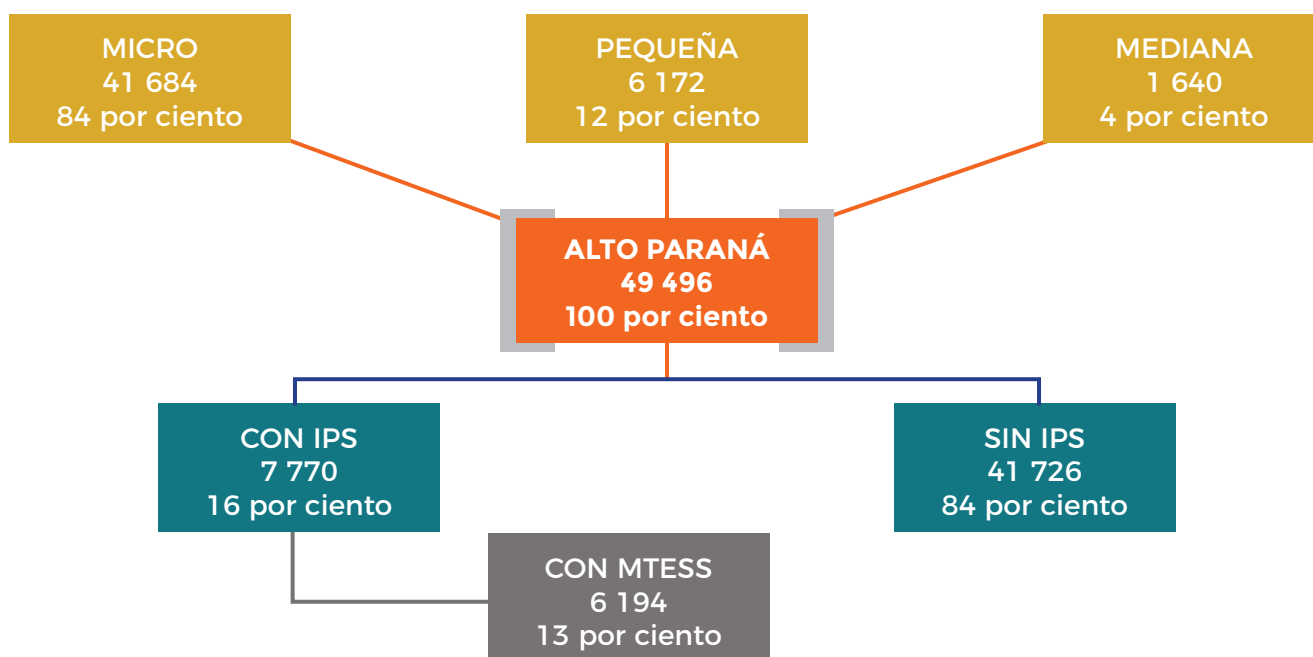
²⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Paraguar_por_cientoC3_por_cientoAD, consultado el 23/12/2023.

5.11 ALTO PARANÁ

El Departamento de Alto Paraná, se encuentra ubicado en la región oriental del país. Sus límites territoriales incluyen Canindeyú al norte, el río Paraná que sirve como frontera con Brasil y Argentina al este, Itapúa al sur, y Caazapá y Caaguazú al oeste. En el año 2022, la población de Alto Paraná alcanzó los 784 839 habitantes²⁷, consolidándose como el segundo departamento más poblado, después de Central. Con una extensión territorial de 14 895 km², se posiciona como el séptimo departamento más extenso, y su densidad poblacional de 52 7 hab/km² lo coloca en el tercer lugar en términos de densidad, superado únicamente por Central y Cordillera. La capital y distrito más poblado de Alto Paraná es Ciudad del Este, que alberga el 40 por ciento de la población departamental²⁸.

En Alto Paraná, encontramos un significativo 13,5 por ciento del total de mipymes, lo que se traduce en un conjunto de 49 496 empresas en la zona. Es notable la presencia y contribución de las pequeñas y medianas empresas, que representan un 16 por ciento del total, indicando una robustez considerable en términos de tamaño empresarial en esta área. Además, es relevante destacar que el nivel de formalización en Alto Paraná supera ligeramente al promedio nacional, situándose 1 punto porcentual por encima.

Figura 24. Total mipymes en Alto Paraná por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



²⁷ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

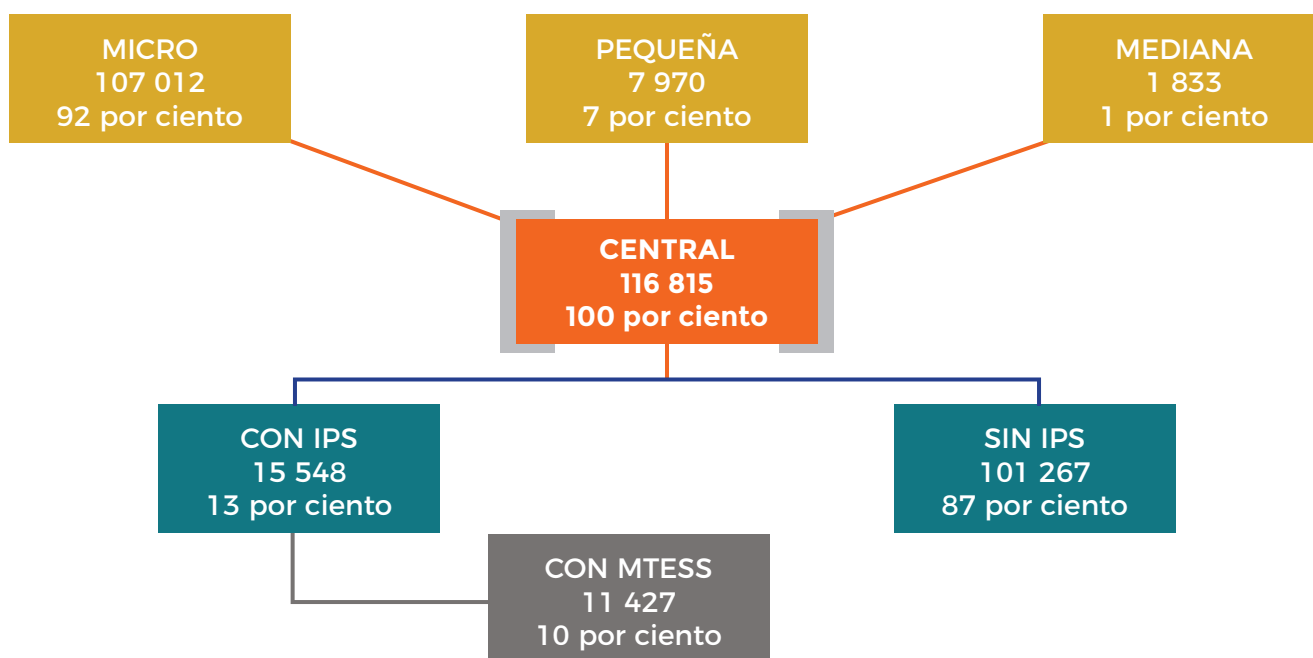
²⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Alto_Paran_por_cientoC3_por_cientoA1, consultado el 23/12/2023.

5.12 CENTRAL

Central, uno de los departamentos más destacados de Paraguay, se encuentra estratégicamente ubicado en el centro-oeste de la región oriental del país. Comparte fronteras con Presidente Hayes al norte, Cordillera y Paraguari al este, Ñeembucú al sur, y Asunción al oeste. Este departamento, es el más poblado de Paraguay con 1 866 562 habitantes para el año 2022²⁹. Su posición geográfica lo convierte en un enclave esencial para el desarrollo económico, ya que limita con Asunción y forma parte integral del Gran Asunción, el área metropolitana más extensa y poblada de Paraguay. Además de su significativa contribución demográfica, Central es conocido por tener el Índice de Desarrollo Humano más elevado, así como por mantener niveles sociales e infraestructuras superiores en comparación con otros departamentos. Con una extensión territorial de 2 465 km², Central es el departamento menos extenso, pero su densidad poblacional de 757 hab/km² es la más alta del país³⁰.

En sintonía con su densa población, el departamento de Central alberga el 31,8 por ciento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes) de Paraguay, totalizando un impresionante número de 116 815 empresas. El tejido empresarial está mayormente compuesto por microempresas, las cuales representan el 92 por ciento del total, marcando un predominio ligeramente superior en comparación con el promedio nacional. A pesar del notable desarrollo empresarial en la región, es relevante destacar que el nivel de formalización de estas empresas se sitúa 2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. A pesar de este desafío, la vigorosa presencia y diversidad de las mipymes en Central continúan siendo un pilar fundamental para el dinamismo económico y la vitalidad empresarial en este destacado departamento de Paraguay.

Figura 25. Total mipymes en Central por categoría y formalización.
Año fiscal 2022.



²⁹ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

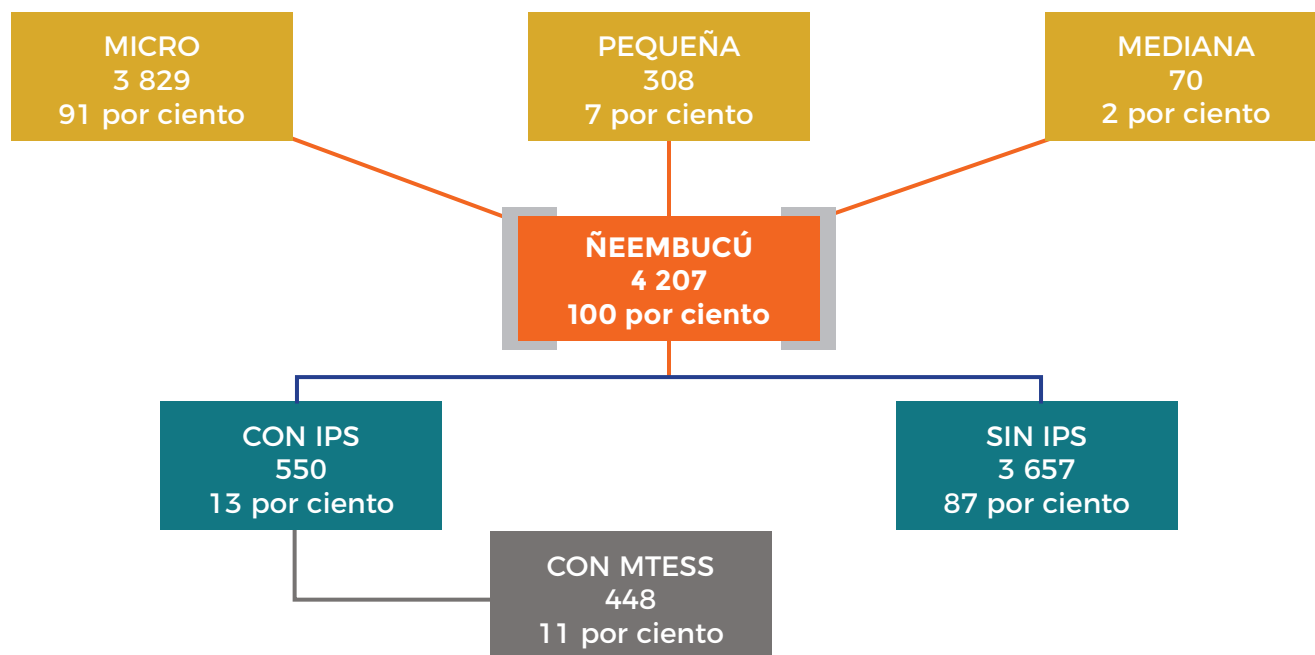
³⁰ [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_Central_\(Paraguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_Central_(Paraguay)), consultado el 23/12/2023.

5.13 ÑEEMBUCÚ

La capital del Departamento de Ñeembucú y ciudad más poblada es Pilar. Situado en el extremo suroeste de la región oriental del país, Ñeembucú limita al norte con Central, al este con Paraguari y Misiones, al sur con el río Paraná que establece su frontera con Argentina, y al oeste con el río Paraguay que también lo separa de Argentina³¹. En 2022, contaba con una población de 85 749 habitantes³², posicionándose como el tercer departamento menos poblado, superando a Boquerón y Alto Paraguay. Con una densidad de 7 hab/km², se clasifica como el cuarto menos densamente poblado.

En concordancia con su escasa población, en Ñeembucú se concentra el 1,1 por ciento de las mipymes, totalizando 4 207 empresas. De este conjunto, un alto porcentaje, equivalente al 91 por ciento, corresponde a microempresas. A nivel de formalización, Ñeembucú presenta un índice del 11 por ciento, cifra que se encuentra muy cercana al nivel nacional.

Figura 26. Total mipymes en Ñeembucú por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



³¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Ñeembucú, consultado el 23/12/2023.

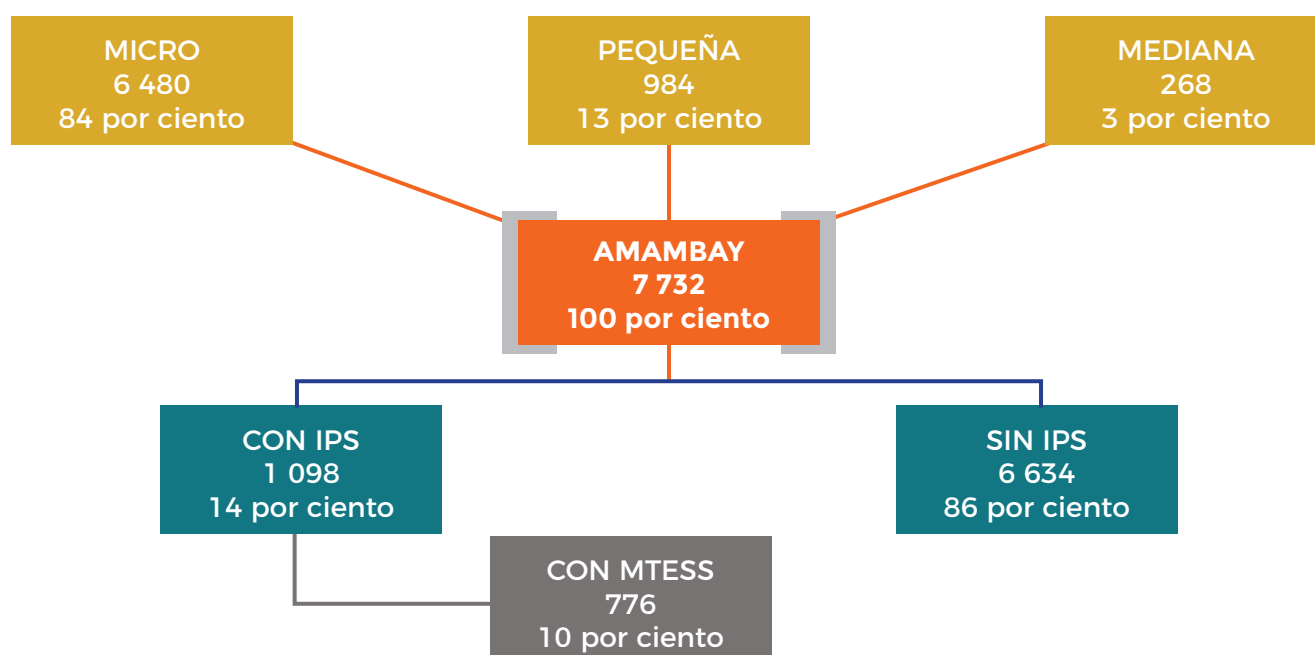
³² https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.14 AMAMBAY

La capital de Amambay es Pedro Juan Caballero. Situado al norte de la región oriental del país, limita al norte y al este con Brasil, al sur con Canindeyú, al suroeste con San Pedro, y al oeste con Concepción³³. En el año 2022, Amambay contaba con una población de 173 770 habitantes³⁴, situándose como el undécimo departamento más poblado del país. En términos de densidad, es el quinto menos densamente poblado, con 13,4 hab/km².

En Amambay están el 2,1 por ciento de las mipymes del Paraguay. El predominio de las micro, si bien es alta, se encuentra por debajo del nivel nacional. En cuanto a la formalización, 10 por ciento de ellas se encuentran a la vez inscriptas en IPS y registradas en el MTESS.

Figura 27. Total mipymes en Amambay por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



³³ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Amambay, consultado el 23/12/2023.

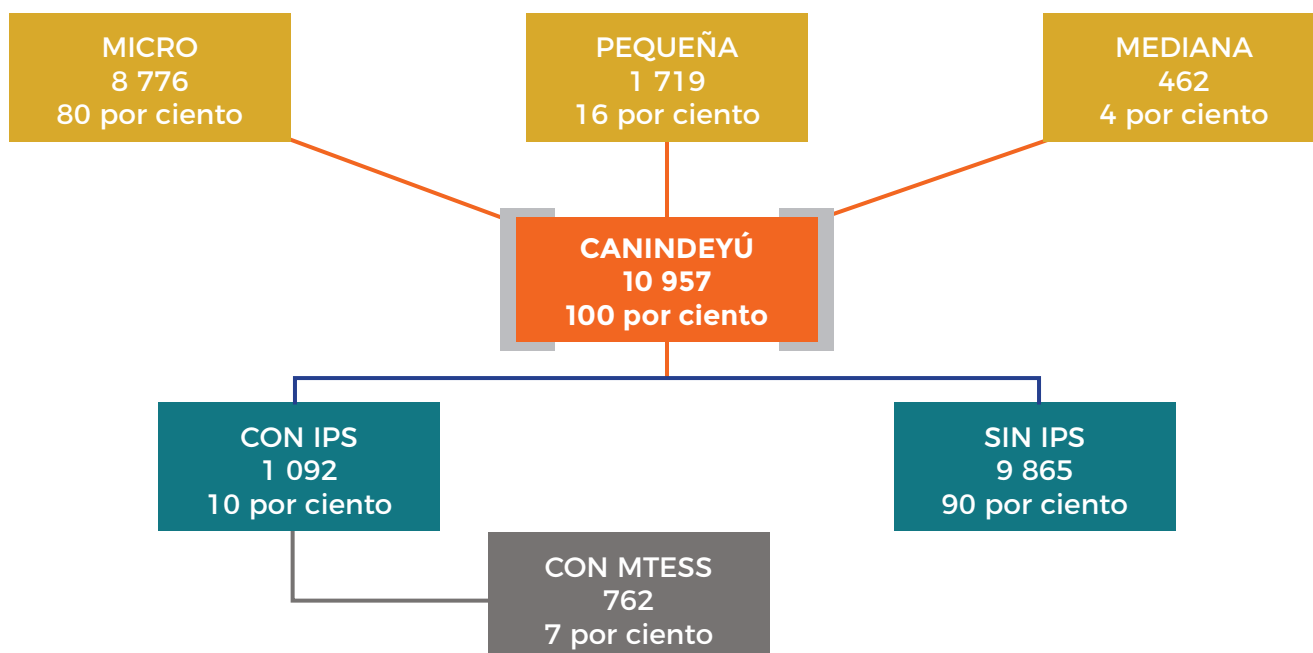
³⁴ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.15 CANINDEYU

Canindeyú es uno de los diecisiete departamentos que configuran la República del Paraguay. Su capital es Salto del Guairá, y Curuguaty destaca como su ciudad más poblada. Ubicado en el centro-este de la región oriental del país, limita al norte con Amambay y Brasil, al este con el río Paraná, que establece su frontera con Brasil, al sur con Alto Paraná y Caaguazú, y al oeste con San Pedro³⁵. Su población para el año 2022 fue de 189 118 habitantes³⁶.

Con un total de 10 957 empresas, Canindeyú representa el 3,0 por ciento de las mipymes en Paraguay. Destaca la presencia significativa de pequeñas y medianas empresas en esta región, alcanzando el 20 por ciento. Sin embargo, este hecho no parece tener un impacto significativo en el nivel de formalización, ya que solo el 7 por ciento de estas empresas están debidamente formalizadas.

Figura 28. Total mipymes en Canindeyú por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



³⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Canindey%C3%B3, consultado el 23/12/2023.

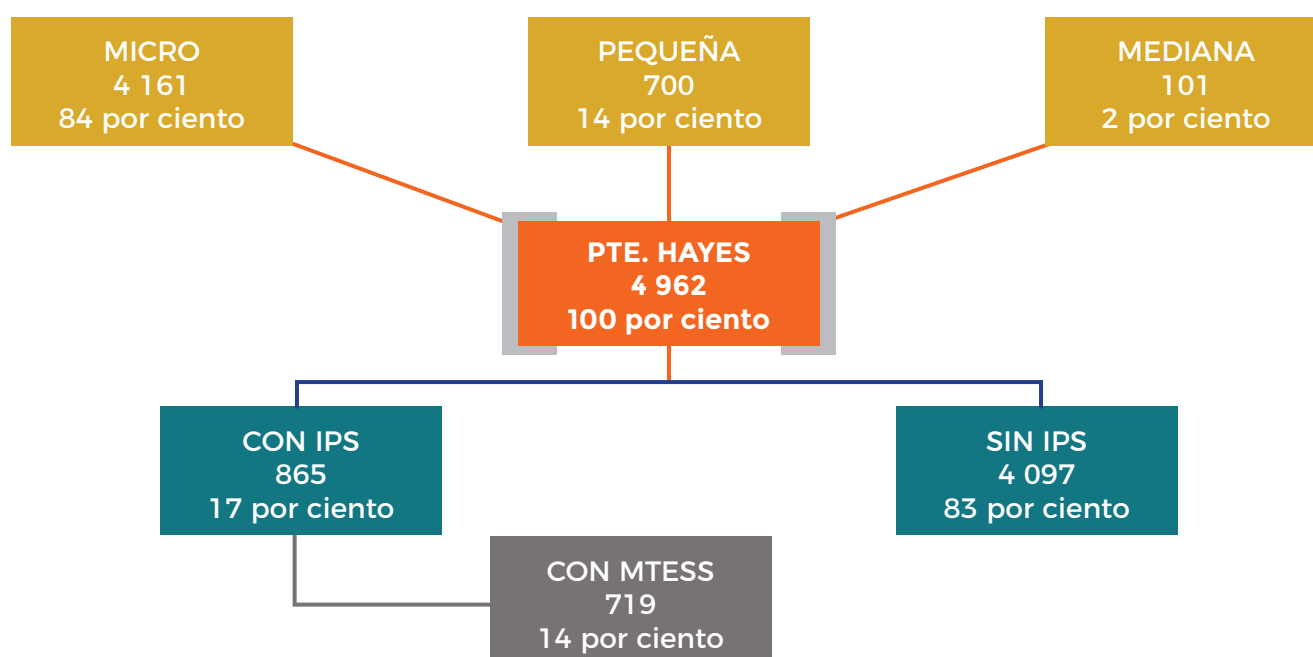
³⁶ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023.

5.16 PRESIDENTE HAYES

Presidente Hayes, está ubicado al sur de la región occidental del país, limita al norte con el departamento del Alto Paraguay, al este con el río Paraguay que lo separa de los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Central y Asunción. Al sur limita con el río Pilcomayo, que marca la frontera con la República Argentina, y al oeste con Boquerón³⁷. En el año 2022, contaba con una población de 126 880 habitantes³⁸, consolidándose como el departamento más poblado de la región occidental. Con una extensión territorial de 72 907 km², es el tercero más extenso, superado por Boquerón y Alto Paraguay. En términos de densidad poblacional, con 1,7 hab/km², se clasifica como el tercero menos densamente poblado.

Presidente Hayes concentra el 1,4 por ciento de todas las mipymes del país. Destaca la significativa proporción de pequeñas empresas, equivalente al 14 por ciento. Además, su nivel de formalización se sitúa 2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Este panorama evidencia la presencia activa de pequeñas empresas en la región, así como un mayor nivel de formalización en comparación con la media nacional.

Figura 29. Total mipymes en Presidente Hayes por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



³⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Presidente_Hayes, consultado el 23/12/2023.

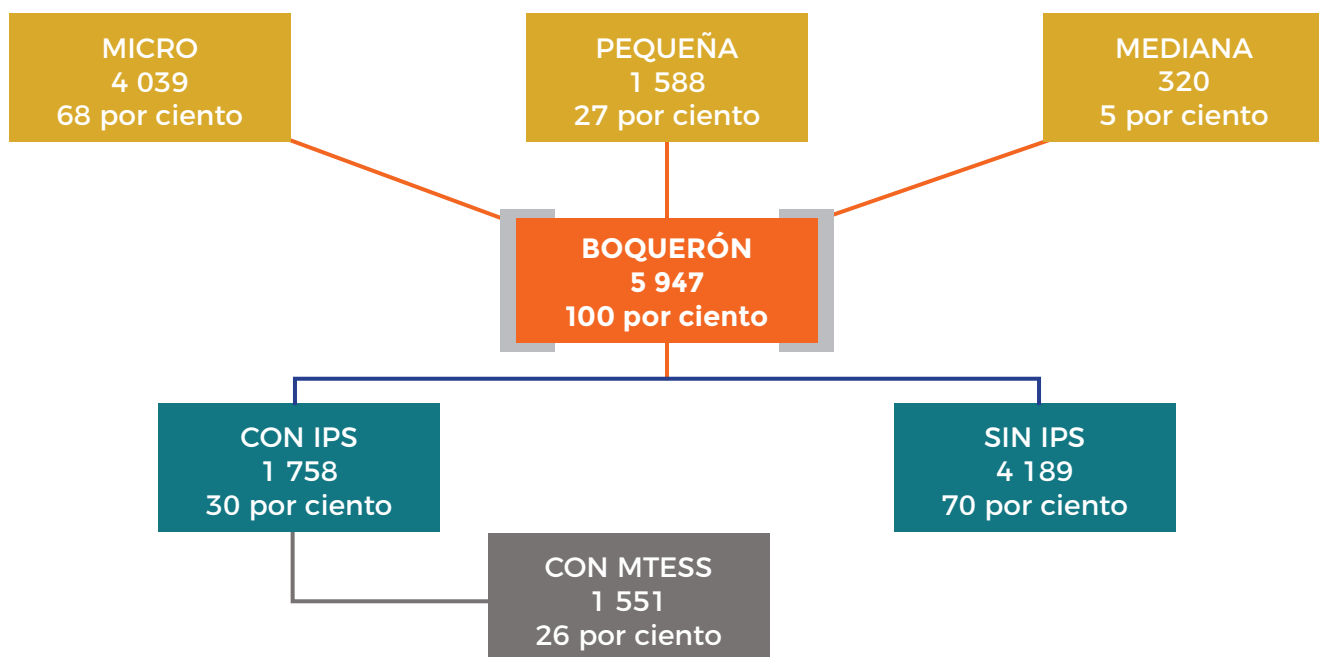
³⁸ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

5.17 BOQUERÓN

La capital y ciudad más poblada del Departamento de Boquerón es Filadelfia. Este departamento se encuentra en la región occidental del país, limitando al norte con el departamento del Alto Paraguay, al este con el departamento de Presidente Hayes, y al sur con el río Pilcomayo, que marca la frontera con la República Argentina, extendiéndose hasta el triffinio Hito Esmeralda, donde inicia su frontera oeste con el Estado Plurinacional de Bolivia. Con una población de 68 595 habitantes en 2022³⁹, Boquerón es el segundo departamento menos poblado, ubicándose por delante de Alto Paraguay. Sin embargo, ostenta el título de ser el más extenso, abarcando una superficie de 91 669 km². En términos de densidad poblacional, con 0,72 hab./km², se clasifica como el segundo menos densamente poblado, superado únicamente por Alto Paraguay. Cabe destacar que las colonias menonitas residentes en Boquerón desempeñan un papel crucial en la producción agropecuaria del país, con tecnología avanzada⁴⁰.

En el departamento de Boquerón, se aglutina el 1,6 por ciento del total de mipymes en el país, sumando un total de 5 947 empresas. Este Departamento presenta una estructura mipymes distintiva, destacándose por tener un considerable 27 por ciento de pequeñas empresas y un 5 por ciento de medianas empresas. Además, se distingue como la zona geográfica con el más alto nivel de formalización, alcanzando un significativo 26 por ciento, lo que supera en poco más del doble al nivel nacional.

Figura 30. Total mipymes en Boquerón por categoría y formalización.
Año fiscal 2022.



³⁹ https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

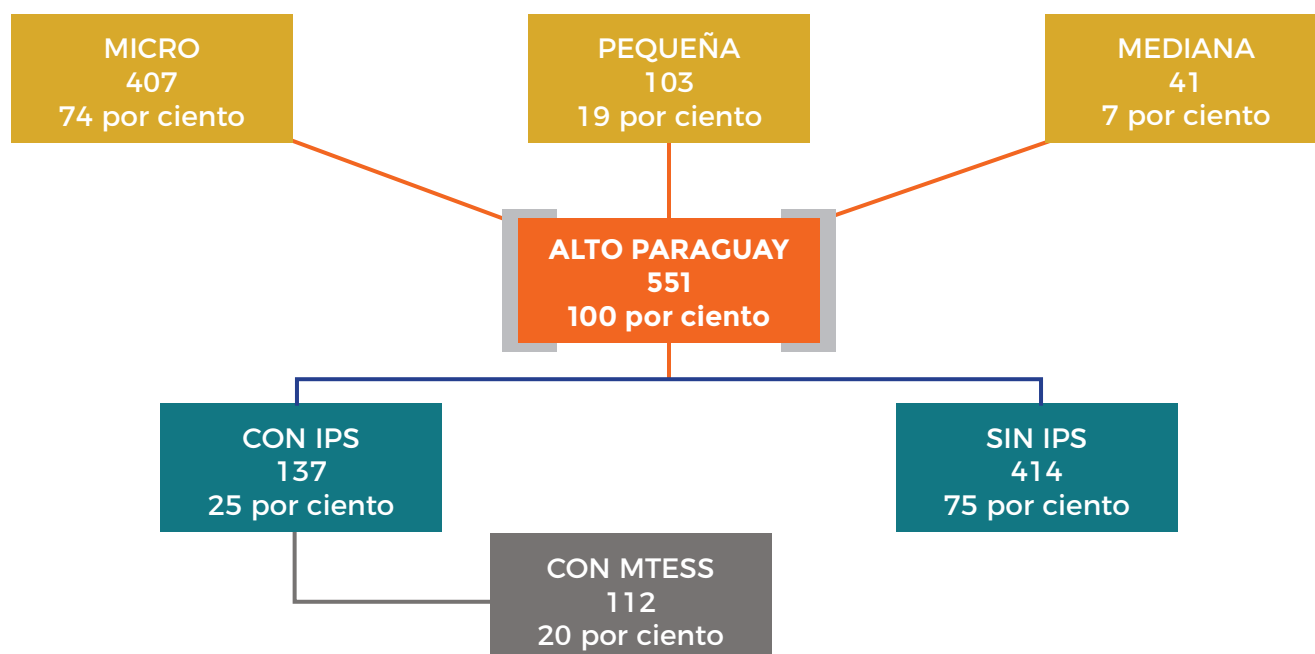
⁴⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Boqueron_por_cientoC3_por_cientoB3n, consultado el 23/12/2023

5.18 ALTO PARAGUAY

Alto Paraguay situado en el extremo norte de la Región Occidental, comparte fronteras al norte con el Estado Plurinacional de Bolivia, al sur con los departamentos de Presidente Hayes y Concepción, al oeste con Boquerón, y al este con la República Federativa del Brasil⁴¹. A pesar de ser el segundo departamento más extenso del país, abarcando 82 349 km², se caracteriza por ser el menos poblado, contando con tan solo 17 608 habitantes en 2022⁴². Esta baja densidad poblacional se traduce en 0,21 habitantes por kilómetro cuadrado, consolidándolo como el menos densamente poblado de todo Paraguay. La ciudad de Fuerte Olimpo ostenta el título de capital departamental.

Con 551 mipymes registradas en Alto Paraguay, esta zona geográfica se posiciona como una de las regiones con menor concentración de empresas, representando apenas el 0,2 por ciento del total a nivel nacional. No obstante, a pesar de su relativa escala, Alto Paraguay presenta características enriquecedoras que lo destacan en el panorama empresarial. En primer lugar, llama la atención que el 26 por ciento de estas mipymes sean pequeñas y medianas empresas, cifra significativamente superior al promedio nacional. Esta proporción diversificada de empresas más allá de la categoría microempresarial puede indicar un tejido empresarial más variado y robusto en comparación con otras áreas. Adicionalmente, otro aspecto notable es el nivel de formalización en Alto Paraguay, que alcanza el 20 por ciento. Esta tasa de formalización es casi el doble del promedio nacional, sugiriendo que un porcentaje considerable de las mipymes en la región están registradas y cumplen con los requisitos legales pertinentes. Esta tendencia hacia la formalización podría ser un indicador positivo de la madurez y la seriedad del sector empresarial en Alto Paraguay.

Figura 31. Total mipymes en Alto Paraguay por categoría y formalización. Año fiscal 2022.



⁴¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Alto_Paraguay, consultado el 23/12/2023.

⁴² https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf, consultado el 23/12/2023

IV. CONCLUSIONES

Basados en registros administrativos y cumpliendo con las normativas vigentes sobre mipymes, se logró actualizar la primera base de datos de mipymes en paraguay del año fiscal 2021 con datos correspondientes al año fiscal 2022, constatándose un aumento de mipymes del 35 por ciento.

La formalización empresarial y de empleo de las mipymes, definida como aquellas con RUC inscrito en el IPS y registradas en el MTESS, se encuentra en un nivel bajo, sin variaciones con relación al periodo anterior. Esto indica la imperiosa necesidad de implementar políticas públicas efectivas orientadas a mejorar este indicador.

En cuanto a las implicancias de los hallazgos, se destaca que la categoría de empresa guarda una conexión directa con el nivel de formalización, revelándose un incremento en este último a medida que la categoría empresarial aumenta. Este patrón sugiere que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas no solo difieren en tamaño, sino también en su propensión a formalizarse, presentando desafíos y oportunidades específicas para cada segmento.

Es notable que, a pesar de la variación en la formalización según la categoría de empresa, no se identifica un sector económico distintivo en términos de niveles de formalización. Este hallazgo indica que, en el contexto analizado, el sector al que pertenece una empresa no parece ser un factor determinante en su decisión de formalizarse o no. Este aspecto puede tener implicaciones significativas para las políticas y estrategias destinadas a fomentar la formalización en el tejido empresarial.

Adicionalmente, se advierte que la ubicación geográfica también parece ejercer influencia en los niveles de formalización. Los departamentos o zonas geográficas específicas pueden presentar variaciones significativas en los niveles de formalización de las empresas. Esta dinámica resalta la importancia de considerar factores regionales y contextuales al diseñar medidas y políticas para promover la formalización empresarial.

Dentro del trabajo formal (trabajadores inscritos en el IPS), los hombres tienen una mayor participación, aunque los niveles coinciden con distribución de la fuerza laboral en Paraguay.

Las micro y grandes empresas muestran menos variaciones en su categoría después de 1 año, mientras que en las pequeñas y medianas empresas que cambian de categoría, es más probable que haya un descenso que un aumento en la categoría.

V. LIMITACIONES Y LÍNEAS PARA ANÁLISIS FUTUROS

Este estudio se basó en registros administrativos de la DNIT, IPS y MTESS, lo que podría constituir una limitación, ya que el mercado completamente informal (sin RUC) no fue analizado. Por lo tanto, se recomienda desarrollar un estudio del mercado informal y analizarlo a la luz de este estudio.

Se recomienda intensificar las iniciativas de cara a lograr la interconexión de los sistemas informáticos utilizados por la DNIT, IPS y MTESS, para contar con datos en tiempo real, actualizados y precisos, que a la vez permitan simplificar el proceso de formalización.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Decreto N° 3 698/2020 “Por el cual se actualizan los parámetros cuantitativos del monto de facturación anual, a los efectos de la categorización de las micro, pequeñas y medianas empresas, establecido”.
- Ley N° 6 380/19. De modernización y simplificación del sistema tributario nacional. Congreso Nacional. Paraguay.
- Ley N° 4 457/12. Para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Congreso Nacional. Paraguay.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. 2006. Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU). Revisión 4.
- Resolución general N° 79, Por la cual se reglamenta la inscripción en el registro único de contribuyentes (ruc), la actualización de datos y la cancelación (2021). Ministerio de Hacienda. Paraguay.
- Resolución Ministerial del MIC N° 275/2020 MIC - Por la cual se establece el nuevo procedimiento de inscripción al Registro Nacional de MIPYMES en concordancia a la Ley N° 4.457/2012 y el Decreto N° 980/2018; se conforma la base de datos de “MIPYMES”; la base de datos de “Grupo de MIPYMES”, y se deroga la Resolución N° 1 177/2016.
- Rivas Martínez, G. I., Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Instituto de Previsión Social y Subsecretaría de Estado de Tributación (2022). Boletín sobre formalización y empleo de mipymes. P. López-Fresno y M. Barreto (Eds.). Paraguay: Ministerio de Industria y Comercio. ISBN 978-99967-695-8-0

ANEXO 1. Definición de los estados BLOQUEADO, SUSPENSIÓN TEMPORAL y CANCELADO.

• BLOQUEADO

Instructivo Secretaria de Estado de Tributación (SET) N° 2 de fecha 22 de febrero de 2008⁴³.

“Estado que la Administración Tributaria confiere, conforme a la normativa vigente, a aquellos contribuyentes que presentan incumplimientos en sus obligaciones tributarias, y que impiden realizar ciertas operaciones ante la DNIT; por ejemplo: timbrado de comprobantes, solicitud de pagos fraccionados, entre otros”.

• SUSPENSIÓN TEMPORAL

Artículo 11, Resolución General N° 79 de la SET.

“El contribuyente que suspenda temporalmente sus actividades o algunas de sus obligaciones, deberá comunicar esta situación a la SET dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, computable a partir de la fecha de inicio de la suspensión. La comunicación deberá realizarse a través del Sistema Marangatu utilizando la Clave de Acceso Confidencial de Usuario, indicando el motivo de la suspensión.

A efectos de solicitar la suspensión temporal, el contribuyente deberá encontrarse al día en cuanto a la presentación de declaraciones juradas de liquidación de impuestos e informativas de las obligaciones a las que esté afectado. El período de suspensión no podrá superar los sesenta (60) meses, computables a partir de la fecha de inicio de la suspensión comunicada por el contribuyente.

Efectuada la suspensión, el contribuyente estará eximido de la obligación de presentar declaraciones juradas de liquidación de impuestos e informativas por el período de la suspensión, excepto las de periodicidad anual, tales como declaraciones juradas del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), Impuesto a la Renta Personal, Estados Financieros e Informe de Auditoría Externa Impositiva. Transcurrido el plazo de suspensión, el Identificador RUC quedará en estado «Activo» en forma automática, al igual que las obligaciones suspendidas”.

Artículo 13, Resolución General N° 79 de la SET.

“...La SET podrá disponer la Suspensión Temporal de Actividades de oficio por el plazo de sesenta (60) meses a aquellas personas físicas y jurídicas, inscriptas en el RUC, quienes no cuenten con Autorizaciones y Timbrado de Documentos Preimpresos vigentes dentro de los ciento ochenta (180) días corridos contados desde el vencimiento de su último timbrado, siempre y cuando no sea contribuyente del Impuesto a la Renta Personal (IRP)...”

• CANCELADO

Artículo 1, Resolución General N° 26 de la SET

“Cancelación de RUC: Acto por el cual el contribuyente comunica a la Administración Tributaria, la pérdida de su calidad de contribuyente por cese o clausura definitiva de todas sus actividades gravadas o por las demás causales establecidas, lo que implica la exclusión de los Registros del RUC como contribuyente del comunicante”

⁴³ <https://www.dnit.gov.py/web/portal-institucional/>, consultado el 30/11/2023.

ANEXO 2. Empresas que pueden formar parte del RENAMIPYMES por sectores y subsectores económicos.

Tabla 13. Cantidad de empresas del RENAMIPYMES por sectores y subsectores económicos y categoría de empresa. Año fiscal 2022.

Sectores y sub-sectores económicos	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20 310	7 596	1 900
Explotación de minas y canteras	177	51	11
Sector Primario	20 487	7 647	1 911
Industrias manufactureras	19 891	2 071	502
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	604	116	23
Construcción	11 792	1 598	414
Sector Secundario	32 287	3 785	939
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	92 573	12 435	3 158
Sector Comercio	92 573	12 435	3 158
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1 671	72	20
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	9 962	583	111
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4 091	283	62
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4 122	545	191
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27 464	2.432	415
Enseñanza	2 182	132	20
Información y comunicaciones	3 093	391	111
Otras actividades de servicios	22.588	882	120
Transporte y almacenamiento	12 141	1 383	324
Sector Servicios	87 314	6 703	1 374
Sin datos de Actividad Económica Principal	1 639	6	1

ANEXO 3. Mipymes por zona geográfica según categoría de empresas, sectores y subsectores de la economía.

En las siguientes tablas se presenta la distribución porcentual de las empresas según sectores y subsectores económicos dentro de cada categoría de empresa. Los datos consignados permiten conocer la presencia relativa de empresas en los cuatro sectores de la economía: primario, secundario, servicios y comercio. Al mismo tiempo de conocer subsectores dentro de cada uno de ellos.

Tabla 14. Distribución porcentual de mipymes de Asunción por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sector y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	3,03 %	6,31 %	9,13 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,95 %	6,23 %	8,99 %
Explotación de minas y canteras	0,08 %	0,08 %	0,14 %
Secundario	10,52 %	13,09 %	15,95 %
Construcción	4,13 %	6,58 %	9,71 %
Industrias manufactureras	6,28 %	6,31 %	5,96 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,08 %	0,16 %	0,14 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,04 %	0,03 %	0,14 %
Servicios	55,10 %	41,22 %	35,85 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,11 %	0,92 %	0,96 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5,09 %	4,12 %	4,08 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,42 %	1,99 %	1,49 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,69 %	4,47 %	4,76 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21,20 %	17,95 %	12,40 %
Enseñanza	1,01 %	0,81 %	0,82 %
Información y comunicaciones	2,48 %	3,42 %	4,71 %
Otras actividades de servicios	13,17 %	4,31 %	2,40 %
Transporte y almacenamiento	5,93 %	3,23 %	4,23 %
Comercio	31,35 %	39,38 %	39,07 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	31,35 %	39,38 %	39,07 %

Tabla 15. Distribución porcentual de mipymes de Concepción por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	9,98 %	19,13 %	31,14 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,82 %	17,76 %	29,34 %
Explotación de minas y canteras	0,16 %	1,37 %	1,80 %
Secundario	13,05 %	8,32 %	4,79 %
Construcción	6,29 %	3,48 %	0,60 %
Industrias manufactureras	6,62 %	4,60 %	4,19 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,13 %	0,25 %	0,00 %
Servicios	34,38 %	24,35 %	14,97 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,57 %	0,25 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,38 %	2,98 %	0,00 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,09 %	0,75 %	1,80 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,52 %	1,61 %	1,20 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,65 %	7,08 %	3,59 %
Enseñanza	1,57 %	0,37 %	0,60 %
Información y comunicaciones	1,09 %	0,25 %	0,60 %
Otras actividades de servicios	9,98 %	2,61 %	1,20 %
Transporte y almacenamiento	3,53 %	8,45 %	5,99 %
Comercio	42,59 %	48,20 %	49,10 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	42,59 %	48,20 %	49,10 %

Tabla 16. Distribución porcentual de mipymes de Asunción por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	19,80 %	33,81 %	43,75 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,67 %	33,68 %	43,75 %
Explotación de minas y canteras	0,13 %	0,13 %	0,00 %
Secundario	10,09 %	8,94 %	8,63 %
Construcción	4,28 %	2,40 %	2,08 %
Industrias manufactureras	5,61 %	6,35 %	5,95 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,16 %	0,19 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,05 %	0,00 %	0,60 %
Servicios	29,63 %	13,21 %	7,44 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,39 %	0,00 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,60 %	1,23 %	0,89 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,71 %	0,45 %	0,00 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,10 %	0,26 %	0,89 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,18 %	4,73 %	2,98 %
Enseñanza	1,21 %	0,13 %	0,30 %
Información y comunicaciones	0,96 %	0,39 %	0,00 %
Otras actividades de servicios	8,29 %	2,27 %	0,30 %
Transporte y almacenamiento	4,18 %	3,76 %	2,08 %
Comercio	40,48 %	44,04 %	40,18 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40,48 %	44,04 %	40,18 %

Tabla 17. Distribución porcentual de mipymes de Cordillera por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	5,58 %	8,51 %	5,71 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,38 %	8,11 %	5,71 %
Explotación de minas y canteras	0,20 %	0,41 %	0,00 %
Secundario	16,89 %	15,81 %	16,19 %
Construcción	6,82 %	5,81 %	5,71 %
Industrias manufactureras	9,64 %	9,46 %	9,52 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,40 %	0,41 %	0,95 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,03 %	0,14 %	0,00 %
Servicios	34,98 %	20,68 %	20,00 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,73 %	0,27 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5,54 %	2,70 %	4,76 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,51 %	0,81 %	0,00 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,43 %	0,95 %	0,95 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,22 %	5,27 %	3,81 %
Enseñanza	0,78 %	0,27 %	0,00 %
Información y comunicaciones	1,10 %	1,35 %	1,90 %
Otras actividades de servicios	10,18 %	1,76 %	0,95 %
Transporte y almacenamiento	4,49 %	7,30 %	7,62 %
Comercio	42,55 %	55,00 %	58,10 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	42,55 %	55,00 %	58,10 %

Tabla 18. Distribución porcentual de mipymes de Guairá por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	19,48 %	11,46 %	10,97 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,23 %	11,16 %	10,97 %
Explotación de minas y canteras	0,25 %	0,30 %	0,00 %
Secundario	13,84 %	12,67 %	16,77 %
Construcción	5,27 %	5,13 %	8,39 %
Industrias manufactureras	8,35 %	6,94 %	7,10 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,20 %	0,45 %	0,65 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,01 %	0,15 %	0,65 %
Servicios	29,23 %	18,40 %	11,61 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,65 %	0,15 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,54 %	1,06 %	1,29 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,04 %	1,06 %	0,65 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,37 %	1,51 %	2,58 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,05 %	4,52 %	1,94 %
Enseñanza	1,44 %	0,30 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,93 %	1,06 %	1,29 %
Otras actividades de servicios	7,93 %	2,26 %	0,65 %
Transporte y almacenamiento	4,28 %	6,49 %	3,23 %
Comercio	37,45 %	57,47 %	60,65 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37,45 %	57,47 %	60,65 %

Tabla 19. Distribución porcentual de mipymes de Caaguazú por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	17,11 %	31,59 %	36,46 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	17,06 %	31,55 %	36,28 %
Explotación de minas y canteras	0,06 %	0,04 %	0,18 %
Secundario	14,40 %	14,60 %	10,47 %
Construcción	5,22 %	5,16 %	5,05 %
Industrias manufactureras	8,87 %	9,08 %	5,23 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,25 %	0,25 %	0,18 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,05 %	0,11 %	0,00 %
Servicios	29,19 %	15,56 %	10,29 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,45 %	0,07 %	0,36 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,87 %	0,43 %	1,26 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,68 %	0,50 %	0,36 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,26 %	0,57 %	0,36 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,80 %	5,02 %	2,35 %
Enseñanza	1,16 %	0,46 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,76 %	0,39 %	0,18 %
Otras actividades de servicios	8,21 %	3,38 %	1,62 %
Transporte y almacenamiento	4,00 %	4,74 %	3,79 %
Comercio	39,30 %	38,25 %	42,78 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	39,30 %	38,25 %	42,78 %

Tabla 20. Distribución porcentual de mipymes de Caazapá por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	18,99 %	45,85 %	36,46 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18,79 %	45,85 %	36,28 %
Explotación de minas y canteras	0,20 %	0,00 %	0,18 %
Secundario	11,84 %	5,53 %	10,47 %
Construcción	5,01 %	3,69 %	5,05 %
Industrias manufactureras	6,43 %	1,38 %	5,23 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,40 %	0,23 %	0,18 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00 %	0,23 %	0,00 %
Servicios	28,27 %	9,22 %	10,29 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,42 %	0,00 %	0,36 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,85 %	0,23 %	1,26 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,13 %	0,00 %	0,36 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,99 %	0,23 %	0,36 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,92 %	3,69 %	2,35 %
Enseñanza	0,97 %	0,00 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,72 %	0,46 %	0,18 %
Otras actividades de servicios	9,08 %	1,61 %	1,62 %
Transporte y almacenamiento	2,18 %	3,00 %	3,79 %
Comercio	40,90 %	39,40 %	42,78 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40,90 %	39,40 %	42,78 %

Tabla 21. Distribución porcentual de mipymes de Itapúa por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	16,93 %	38,96 %	35,70 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16,84 %	38,59 %	35,70 %
Explotación de minas y canteras	0,09 %	0,37 %	0,00 %
Secundario	14,29 %	10,08 %	8,77 %
Construcción	6,13 %	5,06 %	4,69 %
Industrias manufactureras	7,65 %	4,75 %	4,08 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,47 %	0,28 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,04 %	0,00 %	0,00 %
Servicios	33,19 %	17,80 %	13,31 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,70 %	0,09 %	0,15 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,51 %	1,46 %	2,42 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,81 %	0,96 %	0,30 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,58 %	1,49 %	1,36 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,75 %	6,39 %	2,72 %
Enseñanza	0,93 %	0,19 %	0,15 %
Información y comunicaciones	1,10 %	0,68 %	0,61 %
Otras actividades de servicios	10,45 %	2,05 %	1,06 %
Transporte y almacenamiento	4,36 %	4,50 %	4,54 %
Comercio	35,59 %	33,16 %	42,21 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	35,59 %	33,16 %	42,21 %

Tabla 22. Distribución porcentual de mipymes de Misiones por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	9,02 %	17,49 %	27,59 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,95 %	17,23 %	27,59 %
Explotación de minas y canteras	0,07 %	0,26 %	0,00 %
Secundario	14,93 %	10,70 %	3,45 %
Construcción	7,17 %	6,27 %	1,72 %
Industrias manufactureras	7,24 %	3,92 %	1,72 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,48 %	0,26 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,05 %	0,26 %	0,00 %
Servicios	38,77 %	20,89 %	17,24 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,69 %	0,26 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,81 %	2,35 %	0,00 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,80 %	0,52 %	1,72 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,85 %	0,78 %	1,72 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,32 %	7,05 %	1,72 %
Enseñanza	1,36 %	0,00 %	0,00 %
Información y comunicaciones	1,22 %	0,26 %	0,00 %
Otras actividades de servicios	11,16 %	2,09 %	5,17 %
Transporte y almacenamiento	3,54 %	7,57 %	6,90 %
Comercio	37,28 %	50,91 %	51,72 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37,28 %	50,91 %	51,72 %

Tabla 23. Distribución porcentual de mipymes de Misiones por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	7,19 %	12,47 %	7,58 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,08 %	12,20 %	7,58 %
Explotación de minas y canteras	0,11 %	0,27 %	0,00 %
Secundario	15,97 %	10,61 %	15,15 %
Construcción	5,65 %	3,98 %	6,06 %
Industrias manufactureras	10,06 %	6,37 %	9,09 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,27 %	0,00 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00 %	0,27 %	0,00 %
Servicios	31,49 %	16,45 %	6,06 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,79 %	0,27 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,64 %	1,86 %	0,00 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,70 %	0,53 %	1,52 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,45 %	2,12 %	0,00 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,53 %	6,90 %	0,00 %
Enseñanza	1,15 %	0,00 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,95 %	0,53 %	0,00 %
Otras actividades de servicios	8,98 %	0,80 %	1,52 %
Transporte y almacenamiento	3,30 %	3,45 %	3,03 %
Comercio	45,35 %	60,48 %	71,21 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	45,35 %	60,48 %	71,21 %

Tabla 24. Distribución porcentual de mipymes de Alto Paraná por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	9,71 %	29,09 %	31,04 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,64 %	28,94 %	30,91 %
Explotación de minas y canteras	0,07 %	0,15 %	0,12 %
Secundario	12,89 %	10,06 %	9,45 %
Construcción	4,82 %	4,02 %	3,23 %
Industrias manufactureras	7,82 %	5,69 %	5,85 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,20 %	0,34 %	0,37 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,04 %	0,02 %	0,00 %
Servicios	36,21 %	18,54 %	15,18 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,87 %	0,28 %	0,24 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,78 %	1,73 %	1,04 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,71 %	0,88 %	1,22 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,72 %	1,60 %	1,95 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,72 %	5,61 %	3,78 %
Enseñanza	0,97 %	0,32 %	0,43 %
Información y comunicaciones	1,43 %	0,91 %	0,49 %
Otras actividades de servicios	10,82 %	2,77 %	0,85 %
Transporte y almacenamiento	5,19 %	4,44 %	5,18 %
Comercio	41,19 %	42,31 %	44,33 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	41,19 %	42,31 %	44,33 %

Tabla 25. Distribución porcentual de mipymes de Central por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	1,15 %	2,44 %	2,95 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,11 %	2,36 %	2,84 %
Explotación de minas y canteras	0,04 %	0,08 %	0,11 %
Secundario	16,36 %	21,93 %	21,89 %
Construcción	6,21 %	9,63 %	9,01 %
Industrias manufactureras	9,73 %	11,28 %	12,01 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,36 %	0,93 %	0,71 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,06 %	0,09 %	0,16 %
Servicios	45,11 %	28,57 %	23,42 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,80 %	0,49 %	0,22 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,26 %	2,25 %	1,42 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,58 %	0,84 %	0,60 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,88 %	2,49 %	4,15 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13,04 %	9,79 %	6,93 %
Enseñanza	0,98 %	0,85 %	0,44 %
Información y comunicaciones	1,30 %	1,58 %	1,20 %
Otras actividades de servicios	13,77 %	3,74 %	1,69 %
Transporte y almacenamiento	7,50 %	6,54 %	6,77 %
Comercio	37,38 %	47,07 %	51,75 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37,38 %	47,07 %	51,75 %

Tabla 26. Distribución porcentual de mipymes de Ñeembucú por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	16,26 %	14,29 %	11,43 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16,16 %	14,29 %	11,43 %
Explotación de minas y canteras	0,10 %	0,00 %	0,00 %
Secundario	16,08 %	12,34 %	15,71 %
Construcción	7,37 %	9,74 %	14,29 %
Industrias manufactureras	8,23 %	2,60 %	1,43 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,47 %	0,00 %	0,00 %
Servicios	27,12 %	17,21 %	15,71 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,84 %	0,65 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,27 %	1,30 %	4,29 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,23 %	0,65 %	0,00 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,13 %	1,30 %	0,00 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,27 %	4,55 %	2,86 %
Enseñanza	0,71 %	0,00 %	1,43 %
Información y comunicaciones	1,36 %	0,32 %	1,43 %
Otras actividades de servicios	7,97 %	2,60 %	0,00 %
Transporte y almacenamiento	3,33 %	5,84 %	5,71 %
Comercio	40,55 %	56,17 %	57,14 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40,55 %	56,17 %	57,14 %

Tabla 27. Distribución porcentual de mipymes de Amambay por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	10,96 %	29,07 %	34,70 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,83 %	28,86 %	34,70 %
Explotación de minas y canteras	0,12 %	0,20 %	0,00 %
Secundario	9,27 %	7,01 %	4,85 %
Construcción	3,04 %	2,44 %	1,87 %
Industrias manufactureras	6,05 %	4,57 %	2,61 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,19 %	0,00 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00 %	0,00 %	0,37 %
Servicios	34,25 %	17,28 %	12,31 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,69 %	0,20 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,49 %	1,12 %	0,75 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,63 %	0,41 %	0,75 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,81 %	1,32 %	1,12 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,23 %	6,40 %	2,24 %
Enseñanza	0,65 %	0,30 %	0,37 %
Información y comunicaciones	1,36 %	0,61 %	0,00 %
Otras actividades de servicios	10,47 %	2,64 %	4,10 %
Transporte y almacenamiento	3,93 %	4,27 %	2,99 %
Comercio	45,52 %	46,65 %	48,13 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	45,52 %	46,65 %	48,13 %

Tabla 28. Distribución porcentual de mipymes de Canindeyú por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	20,04 %	46,19 %	55,41 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,93 %	46,02 %	54,76 %
Explotación de minas y canteras	0,11 %	0,17 %	0,65 %
Secundario	10,04 %	5,93 %	3,25 %
Construcción	4,26 %	2,39 %	1,52 %
Industrias manufactureras	5,45 %	3,37 %	1,73 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,29 %	0,17 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,03 %	0,00 %	0,00 %
Servicios	31,44 %	15,76 %	6,71 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,52 %	0,17 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,43 %	1,16 %	0,00 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,41 %	0,58 %	0,00 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,92 %	0,76 %	0,00 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,09 %	4,71 %	1,73 %
Enseñanza	0,83 %	0,23 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,77 %	0,52 %	0,87 %
Otras actividades de servicios	9,30 %	2,56 %	1,08 %
Transporte y almacenamiento	5,18 %	5,06 %	3,03 %
Comercio	38,48 %	32,11 %	34,63 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	38,48 %	32,11 %	34,63 %

Tabla 29. Distribución porcentual de mipymes de Presidente Hayes por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	24,04 %	61,66 %	53,47 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23,92 %	61,52 %	51,49 %
Explotación de minas y canteras	0,12 %	0,14 %	1,98 %
Secundario	12,10 %	7,01 %	10,89 %
Construcción	5,57 %	2,86 %	4,95 %
Industrias manufactureras	6,34 %	3,58 %	5,94 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,17 %	0,57 %	0,00 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,02 %	0,00 %	0,00 %
Servicios	28,88 %	12,02 %	11,88 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,36 %	0,00 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,32 %	0,57 %	0,99 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0,92 %	0,14 %	0,99 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,48 %	0,86 %	0,99 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,56 %	3,43 %	0,00 %
Enseñanza	0,85 %	0,00 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,56 %	0,29 %	0,00 %
Otras actividades de servicios	9,73 %	1,43 %	0,99 %
Transporte y almacenamiento	5,11 %	5,29 %	7,92 %
Comercio	34,98 %	19,31 %	23,76 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,98 %	19,31 %	23,76 %

Tabla 30. Distribución porcentual de mipymes de Boquerón por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	38,40 %	62,08 %	54,69 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38,38 %	62,02 %	54,69 %
Explotación de minas y canteras	0,02 %	0,06 %	0,00 %
Secundario	11,31 %	9,27 %	13,13 %
Construcción	5,91 %	4,98 %	5,63 %
Industrias manufactureras	5,16 %	3,97 %	7,50 %
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,25 %	0,32 %	0,00 %
Servicios	31,05 %	14,83 %	16,25 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,37 %	0,00 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,42 %	1,14 %	0,31 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0,80 %	0,32 %	0,00 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,92 %	1,01 %	3,44 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,68 %	3,66 %	2,81 %
Enseñanza	0,47 %	0,00 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,37 %	0,76 %	0,94 %
Otras actividades de servicios	14,33 %	4,73 %	5,63 %
Transporte y almacenamiento	3,69 %	3,22 %	3,13 %
Comercio	19,24 %	13,82 %	15,94 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	19,24 %	13,82 %	15,94 %

Tabla 31. Distribución porcentual de mipymes de Alto Paraguay por categoría de empresas, según sectores y subsectores de la economía. Año fiscal 2022.

Sectores y subsectores	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Primario	32,92 %	65,05 %	82,93 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32,68 %	65,05 %	82,93 %
Explotación de minas y canteras	0,25 %	0,00 %	0,00 %
Secundario	7,13 %	3,88 %	0,00 %
Construcción	3,93 %	3,88 %	0,00 %
Industrias manufactureras	3,19 %	0,00 %	0,00 %
Servicios	24,32 %	5,83 %	2,44 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,49 %	0,00 %	0,00 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,67 %	0,00 %	0,00 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0,74 %	0,00 %	0,00 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,49 %	0,97 %	0,00 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,90 %	1,94 %	2,44 %
Enseñanza	0,49 %	0,00 %	0,00 %
Información y comunicaciones	0,98 %	0,00 %	0,00 %
Otras actividades de servicios	8,11 %	2,91 %	0,00 %
Transporte y almacenamiento	2,46 %	0,00 %	0,00 %
Comercio	35,63 %	25,24 %	14,63 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	35,63 %	25,24 %	14,63 %



BOLETÍN SOBRE FORMALIZACIÓN Y EMPLEO DE MIPYMES

2da. EDICIÓN



UNIÓN EUROPEA

MiPYME
COMPITE



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY